



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

Análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores del sector rural del cantón Daule provincia del Guayas en el periodo de enero del 2013 a Diciembre de 2014

AUTORES:

**Julio César Romero Villagómez
Eduardo Belfort De María Chávez**

**Previo a la obtención del Grado Académico de:
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TUTORA:

Econ. María del Carmen Lapo Maza

Guayaquil, Ecuador

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el **Ing. Julio César Romero Villagómez** y el **Ing. Eduardo Belfort De María Chávez**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magíster en Administración de Empresas**.

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Econ. María del Carmen Lapo Maza, Mgs.

REVISORES

Ing. Omar Mejía Flores, Mgs.

Econ. Jazmín Cornejo Robayo, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María del Carmen Lapo Maza, Mgs.

Guayaquil, a los 18 del mes de Agosto del año 2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Ing. Julio César Romero Villagómez y el Ing. Eduardo Belfort De María
Chávez**

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de investigación **Análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores del sector rural del cantón Daule provincia del Guayas en el periodo de enero del 2013 a Diciembre de 2014** previa a la obtención del **Grado Académico de Magíster en Administración de Empresas**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 18 del mes de Agosto del año 2016

LOS AUTORES

Ing. Julio César Romero Villagómez

Ing. Eduardo Belfort De María Chávez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTORIZACIÓN

**Nosotros, Ing. Julio César Romero Villagómez y el Ing. Eduardo Belfort De
María Chávez**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del proyecto de investigación titulado: **Análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores del sector rural del cantón Daule provincia del Guayas en el periodo de enero del 2013 a Diciembre de 2014**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 del mes de Agosto del año 2016

LOS AUTORES

Ing. Julio César Romero Villagómez

Ing. Eduardo Belfort De María Chávez

AGRADECIMIENTO

A Dios por su inmensa sabiduría que derrama e inspira en mi proyecto de vida

JULIO CÉSAR ROMERO VILLAGÓMEZ

A todas las personas que colaboraron con su granito de arena para el desarrollo de esta tesis. A nuestra directora de tesis que siempre estuvo ahí para colaborarnos y guiarnos en este proceso de crecimiento intelectual. A los catedráticos de esta maestría que supieron direccionarnos e implantar todo su conocimiento para nuestro desarrollo profesional.

EDUARDO BELFORT DE MARÍA CHÁVEZ

DEDICATORIA

A mis padres que son ejemplo de superación y mi apoyo incondicional.

JULIO CÉSAR ROMERO VILLAGÓMEZ

A mi familia que siempre estuvo conmigo en este proceso educativo, en especial a mi madre y mi esposa pilares fundamentales en este paso fundamental en mi vida. A mis hijos que siempre con una sonrisa me esperaban después de largas noches y tardes de estudios. A mi padre que siempre estuvo pendiente, mis hermanas, suegros, cuñados y demás familiares que con sus consejos supieron encaminarte a la terminación de este gran reto.

EDUARDO BELFORT DE MARÍA CHÁVEZ

Índice General

Introducción.....	1
Antecedentes.....	2
Planteamiento del problema de investigación.....	4
Formulación del problema.....	6
Justificación.....	7
Objetivos.....	9
Preguntas de Investigación:.....	10
Capítulo I.....	12
Fundamentación teórica.....	12
1.1 Administración del riesgo.....	12
1.1.1 Importancia de la administración del riesgo.....	12
1.2 El riesgo del crédito.....	13
1.2.1 Conceptos básicos del riesgo de crédito.....	15
1.2.2 Tipos de riesgo.....	17
1.2.3 Tipos de crédito.....	20
1.3 La agricultura en los países latinoamericanos.....	21
1.4 Presencia de la banca de desarrollo en el financiamiento de la agricultura.....	25
1.5 Modelo de gestión financiera rural en Latinoamérica.....	26
1.6 Nivel de calidad de vida de los sectores rurales latinoamericanos.....	26
1.6.1 La Agricultura en el Ecuador.....	28
1.6.2 Evolución contemporánea de la agricultura.....	28
1.7 El fomento y el desarrollo agropecuario en el Ecuador.....	30
1.7.1 Fines y Objetivos.....	30
1.7.2 Beneficiarios.....	31
1.7.3 Orientación y beneficios.....	31

Capítulo II.....	33
Marco conceptual.....	34
2.1 Crédito.....	35
2.2 Crédito agrícola.....	36
2.3 Comunidad rural.....	36
2.4 Fomento productivo.....	36
2.5 Garante.....	37
2.6 Gestión de crédito.....	37
2.7 Índice de morosidad.....	37
2.8 Instituciones del sistema financiero.....	38
2.9 Interés.....	39
2.10 Organismos multilaterales de financiación.....	39
2.11 Pobreza.....	39
2.12 Política de estado.....	40
2.13 Recursos renovables.....	40
2.14 Tasa de interés referencial nominal activa.....	40
2.15 Tasa de interés referencial nominal básica.....	40
2.16 Tasa de interés referencial nominal legal.....	41
2.17 Tasa de interés referencial nominal máxima convencional.....	41
2.18 Tasa de interés referencial nominal pasiva.....	41
2.19 Tasa de interés variable o reajustables.....	41
Capítulo III.....	42
Banco Nacional de Fomento.....	42
3.1 Reseña histórica.....	42
3.2 Misión.....	44
3.3 Visión.....	44
3.4 Valores.....	44

3.5 Organigrama estructural del banco nacional de fomento.....	45
3.5.1 Nivel directivo	45
3.5.2 Nivel ejecutivo	46
3.5.3 Nivel asesor.....	46
3.5.4 Nivel auxiliar	47
3.5.5 Nivel operativo.....	47
3.6 El objetivo fundamental del banco	48
3.7 Líneas de crédito especializadas de fomento creadas por el MAGAP.....	49
3.7.1 Objetivo	50
3.7.2 Alcance	50
3.8 Creación de sucursal Daule del Banco Nacional de Fomento	51
3.9 Créditos otorgados por la agencia Daule en el período comprendido desde enero del 2012 hasta diciembre del 2013	51
Capítulo IV.....	54
Metodología de la Investigación	54
4.1 Tipo de Investigación	54
4.2 Método.....	54
4.3 Universo y procedimiento de muestreo a usarse.....	54
4.4 Técnicas de Recolección de la información.....	55
4.4.1 Revisión documental.....	55
4.4.2 Entrevista	55
4.4.3 Cuestionario	55
4.4.4. Análisis de los resultados.....	56
Capítulo V	71
Reestructuración del modelo de gestión de crédito	71
5.1 Factibilidad	71
5.2 Modelo de gestión de crédito del Banco Nacional de Fomento actual	71
5.2.1 Objetivo	71

5.2.2 Alcance	72
5.2.3 Ámbito de aplicación	72
5.2.4 Metodología de Crédito	73
5.3 Propuesta de reestructuración de la gestión de crédito que incluyan líneas de créditos especializadas acorde a las cosechas destino de los fondos	74
5.3.1 Objetivo	74
5.3.2 Líneas de Crédito	75
5.4 Normativa del nuevo modelo de gestión de crédito.....	77
5.4.1 Alcance	77
5.4.2 Ámbito de aplicación	77
5.5 Mercado objetivo y sujeto de crédito.....	79
5.5.1 Requisitos.....	79
5.5.2 Visita previa.....	79
5.5.3 Metodología de crédito	80
5.5.4 Estabilidad en el hogar.....	80
5.5.5 Análisis de vecinos	81
5.5.6 Análisis del oficial comercial de crédito.....	81
5.5.7 Niveles de aprobación.....	82
5.6 Resultados de la propuesta.....	86
Conclusiones	87
Recomendaciones	89
Referencias.....	90
Apéndice	96

Índice de Tablas

Tabla 1 Países que cuentan con bancos especializados en el agro	23
Tabla 2 Índices de pobres en áreas rurales	27
Tabla 3 Montos totales créditos por año	52
Tabla 4 Créditos otorgados por sector y por tipo.....	52
Tabla 5 Créditos otorgados por sector y por tipo.....	53
Tabla 6 Rangos del monto del crédito	56
Tabla 7 Destino del crédito	57
Tabla 8 Tipo de cultivo	58
Tabla 9 Tiempo de experiencia del cliente	59
Tabla 10 Frecuencia del tipo de cultivo.....	60
Tabla 11 Tiempo de cosecha del cultivo.....	61
Tabla 12 Pagos acorde al tiempo de cosecha.....	62
Tabla 13 Problemas con cosechas anteriores.....	63
Tabla 14 Tipo de problemas con cosechas anteriores.....	64
Tabla 15 Fuerza de trabajo familiar	65
Tabla 16 Otras actividades económicas.....	66
Tabla 17 Comercialización de la cosecha.....	67
Tabla 18 Retraso en pagos a créditos del BNF	68
Tabla 19 Razones del retraso	69
Tabla 20 Líneas de crédito.....	75

Índice de Figuras

Figura 1 Rangos del monto del crédito.....	56
Figura 2 Destino del crédito	57
Figura 3 Tipo de cultivo	58
Figura 4 Tiempo de experiencia del cliente.....	59
Figura 5 Frecuencia del tipo de cultivo	60
Figura 6 Tiempo de cosecha del cultivo.....	61
Figura 7 Pagos acorde al tiempo de cosecha	62
Figura 8 Problemas con cosechas anteriores	63
Figura 9 Tipo de problemas con cosechas anteriores	64
Figura 10 Fuerza de trabajo familiar.....	65
Figura 11 Otras actividades económicas.....	66
Figura 12 Comercialización de la cosecha.....	67
Figura 13 Retraso en pagos a créditos del BNF.....	68

Resumen

El *Banco Nacional de Fomento* tiene como tarea principal el otorgamiento de créditos al sector productivo del país, es por esto que su funcionamiento eficiente dependerá de la recuperación de su cartera. Para que esto ocurra los procesos de crédito no pueden ser manejados a la ligera, deben mantener un proceso que haya sido mentalizado en función real del mercado actual, para ello esta investigación propone mediante el correspondiente estudio analizar los factores que inciden el incremento de la cartera vencida y el mecanismo para la reducción de la morosidad en los créditos agrícolas en la agencia Daule, una de las más representativas acorde al sector del estudio. Para ello la metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo a través de una investigación descriptiva en la que se utilizó encuestas como herramienta principal. Dentro de los resultados obtenidos se observó que los créditos otorgados no fueron concedidos con el respectivo estudio de los usuarios de la agencia, los tiempos de cancelación no concordaban con los tiempos que los agricultores tardaban en recoger sus cosechas y peor aún no contemplaban los riesgos normales en los procesos agrícolas. La reestructuración del proceso de otorgamiento de crédito contempla el análisis del destino del crédito así como también de la situación económica del usuario, en caso de requerir algún tipo de respaldo al presentarse contratiempos en las cosechas, contempla además tiempos reales para el pago de dichos créditos basados en los ciclos de cosechas de los diferentes productos para reducir la cartera vencida de la agencia.

Palabras clave: Crédito Agrícola Cartera Vencida Reestructuración

Agricultor Fomento

Abstract

Banco Nacional de Fomento's main task is to grant credit to the productive sector of the country, and its efficient operation depend on the recovery of its portfolio. credit processes cannot be handled lightly, should maintain a process that has been psyched real function of the current market , this research proposed by the corresponding study to analyze the factors affecting the increase of due portfolio and the mechanism for reducing defaults on agricultural credit in Daule agency, one of the most representative according to the study sector. For this, the methodology used was a quantitative approach through a descriptive research and the survey as the main tool. Among the results it was observed that the loans were not granted with a respective study of users of the agency, in addition time of cancellation did not match with the time that farmers took to pick their crops and worse did not take in count normal risks in agricultural processes. The restructuring of the credit granting process includes an analysis of the purpose of the loan and the economic situation of the user, in case they need some kind of support for the payment of the credit, also it includes real time for the payment of credit based on crop cycles of different products to reduce due portfolio of the agency.

Key Words: Agricultural Credit Due Portfolio Restructuring Farmer Fome

Introducción

El Banco Nacional de Fomento entidad cuyo objetivo fundamental expresado en el Art. 3 de su Ley Orgánica es estimular y acelerar el desarrollo socio - económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia, mismo que ha venido cumpliendo desde la fecha de su creación, pero los índices de morosidad se han incrementado, es así como las cuentas del Banco han mostrado un deterioro notable. De acuerdo a las cifras de la Superintendencia de Bancos para el año 2012 se registraron 11 millones en números rojos para la Institución Financiera.

Las cifras de morosidad obtenidas en el año 2012 fueron con un 20% para los créditos comerciales y del 17% para los créditos de consumo. La cartera bruta para el mismo año ascendía a los 231 millones y para el año 2012 era de 924 millones.

Tomando en cuenta las cifras antes mencionadas se debería concluir que la gestión del banco ha venido siendo exitosa y que la participación del Banco en el desarrollo del motor económico del país ha sido considerable y se podría establecer que debido a la triplicación de la cartera bruta el índice de morosidad se incrementó de igual forma, pero no se conoce con certeza si este es el único factor que ha contribuido a que esta cifra aumente.

Las diferentes instituciones financieras reguladas por Ley General de Instituciones del Sistema Financiero Nacional reguladas a través de la Junta Bancaria realizan sus diferentes funciones a través de procesos que buscan el éxito financiero. Es por esto que para determinar los factores que han incidido o influenciado de forma contundente en este incremento es importante realizar un análisis de los factores que han incidido en este hecho así como

también a través de qué mecanismos se podrá obtener la reducción de índices de morosidad.

En el capítulo uno se habla de las diferentes teorías que están implícitas en nuestra investigación tales como el fomento en Latinoamérica, modelos de gestión financiera, la evolución contemporánea de la agricultura en el Ecuador, el crédito agrícola, el fomento productivo. En el segundo capítulo se tiene el marco conceptual de nuestra investigación. En el tercer capítulo se trata de la historia del Banco Nacional de Fomento, sus fundamentos, misión, visión, valores, organigramas funcionales, etc. En el cuarto capítulo se describe la metodología utilizada en la investigación así como también se muestra el análisis de los resultados. En el quinto capítulo se describe la reestructuración del modelo de gestión de crédito proponiendo los diferentes procesos que se realizarán a partir de la investigación realizada. Así como también se muestra los resultados de la aplicación de la propuesta.

Antecedentes

Entre los años 1831 y 1839, en el país se dio inicio a la creación de un sistema financiero, bastante conveniente para la época aunque no muy desarrollado. En la actualidad, tras analizar una gama de posibilidades y sobrepasando vicisitudes, se ha logrado constituir un sistema financiero nacional sólido y solvente.

En 1839, mediante decreto legislativo, se autoriza al Ejecutivo que negocie los fondos para la creación de una institución bancaria. En 1860, se crean el Banco Luzurraga y Banco Particular. En 1899, la Ley General de Bancos fue promulgada. En 1927, se funda el Banco Central y en 1928, la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador.

En 1948, debido a que el sistema financiero se va adecuando a las políticas del Fondo Monetario Internacional, se genera una crisis financiera en el país en 1987. En 1994, se derogó la Ley General de Bancos de 1987 por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Actualmente, se encuentra vigente la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, publicada en el Registro Oficial 250 del 23 de enero de 2001.

En los años 90, el exceso de instituciones financieras, las permanentes modificaciones a las leyes de acuerdo a las necesidades de los grupos que habían manejado dichas instituciones, fugas de capital, altas tasas de interés y el conflicto bélico con Perú hacen que Ecuador viva una de las más graves crisis bancarias. (Banco del Pacífico, 2013).

El Sistema Financiero está conformado por un conjunto instituciones públicas y privadas: Bancos, Sociedades Financieras, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Su principal objetivo es cuidar los ahorros de los depositantes y canalizar recursos económicos a través de créditos para producción y consumo.

Cada una de estas entidades cumple una función diferente, por lo que es importante conocer su rol dentro del sistema financiero. Así se podrá conocer qué entidad es la adecuada para ahorrar o solicitar un crédito. (Banco Internacional, 2015).

Los Bancos, Mutualistas, Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Sociedades Financieras están reguladas de acuerdo a las leyes de cada país, mediante un exigente sistema de supervisión. En el Ecuador, el Banco Central define la política financiera que rige al país. La autoridad encargada de dictar las normas que regularan a las instituciones financieras es la Junta Bancaria.

Mientras que la supervisión y control de los mismos, la realiza la Superintendencia de Bancos y Seguros. Las cooperativas de ahorro y crédito, en cambio, son supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Las entidades financieras pueden ser públicas, privadas o ser producto de la asociación de personas particulares.

Planteamiento del problema de investigación

Las políticas financieras estatales han tenido un giro desde hace ya más de dos décadas, los gobiernos a nivel latinoamericanos se propusieron como meta promover e impulsar a los diferentes sectores productivos, en especial a los sectores agrícolas puesto que América cuenta con los suelos más ricos para producción de diferentes productos.

Es así como en diversos países empezaron a crear instituciones financieras estatales encargadas del desarrollo agrícola, agropecuario, comercial en general. En el Ecuador la Institución encargada de esta labor es el Banco Nacional de Fomento, mismo que posee actualmente varias agencias en sectores estratégicos.

Una de las agencias de esta institución que registra gran actividad de operaciones crediticias al sector agrícola es la agencia Daule, la que posee también altos índices de morosidad en su cartera, por lo que se necesita establecer mediante un estudio cuales son los factores que inciden en que los usuarios se retrasen o incluso dejen impagas sus obligaciones con la institución que fomenta sus actividades económicas, proponiendo de esta forma y basado en esos resultados una reestructuración del modelo de la gestión de crédito.

Los procesos actuales dentro del banco contemplan que los clientes provean una cierta documentación:

- Copia legible de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. (solicitante y cónyuge).
- Copia del comprobante de un servicio básico del domicilio, el cual puede ser de hace 90 días.

La garantía de los créditos agrícolas por tratarse de un sector que cuenta con privilegios es de tipo quirografaria personal, debido a los montos que se manejan que no son superiores a 3 mil dólares, en montos superiores se contempla una garantía de tipo personal también a través de un garante que cuente con la capacidad de endeudamiento acorde al monto solicitado no mayor a 10 mil dólares.

El tiempo en que se hace el respectivo estudio de crédito tarda 48 horas. En este lapso se realizan las verificaciones de los datos que se han llenado en la respectiva solicitud, haciendo llamadas telefónicas a las referencias, verificando en ciertos casos el lugar donde se realizará los cultivos, pero en casos en los que el usuario presente documentación de poseer el terreno donde se realizará la actividad productiva este paso se omite.

Las instituciones bancarias tienen como principal problemática el riesgo de crédito que incide en la falta de liquidez. El riesgo de crédito se da cuando el deudor bancario no cumple con sus obligaciones contractuales de intereses y/o capital (Sagner, 2012); por otro lado, la falta de liquidez es la insolvencia de cumplir con las obligaciones de corto plazo a medida que se vencen ([/www.eumed.net](http://www.eumed.net)). En el año 2013 la Agencia Daule manejó un total de 3.959 operaciones crediticias por un valor total de \$8.057.148,00. Para el año 2014

las operaciones se incrementaron en un 19,76% llegando a cerrar el año con 4.861 operaciones por un valor total de \$14.911.726,08. De acuerdo al informe de indicadores de desempeño consolidado del año 2013 la morosidad bruta total ascendía al 15,68% para el año 2014 dicho porcentaje se incrementó al 20,35%.

Entre las causas vinculadas a la problemática se pueden mencionar las siguientes: Necesidad de un análisis adecuado de las políticas de crédito, falta de y vigilancia de carteras, establecer adecuadamente el flujo de caja de la inversión, definir correctamente los costos asociados de la administración de los créditos, deficiente documentación para acceder al crédito, sobrecarga laboral de los asesores de negocio, incorrecta administración de los recursos. Lo anterior podría provocar: la baja gestión de las cobranzas, baja gestión de productividad, la cartera alta en morosidad, el lento retorno de efectivo para poder colocar más créditos en los diferentes sectores, reducción de la proactividad de los involucrados en la gestión del riesgo, ineficiente asignación de recursos, ineficiente adaptación de la empresa al entorno social y económico, genera desconfianza de los grupos de interés, dificulta la toma de decisiones, disminuye la capacidad de transformación de la empresa.

Formulación del problema

¿De qué forma va a contribuir el análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores en el sector Rural del Cantón Daule Provincia del Guayas en el Periodo de Enero del 2013 a Diciembre del 2013 para la Reestructuración del Modelo de Gestión de Crédito?

Justificación

Fomentar la actividad del sector productivo es la misión del Banco Nacional de Fomento y de hecho gran parte de este sector ha sido respaldado por la institución. En la sucursal Daule se cuenta con gran afluencia de clientes que tienen o solicitan créditos para el sector agrícola y por ser una de las agencias con un número representativo de operaciones es necesario establecer un índice de morosidad de los clientes en un período determinado de tiempo para de esta forma poder seguir con el modelo de gestión de crédito que se ha aplicado hasta la actualidad o tener las bases fundamentadas en cifras reales para reestructurar dicho modelo.

Actualmente el Banco maneja un modelo de gestión de crédito que contempla una línea de financiamiento especializada MAGAP para los agricultores con diversos beneficios que contemplan el tiempo en que el agricultor tarda en dar marcha y cosechar sus proyectos. Pero es necesario establecer los índices de morosidad para considerar en reestructurar estos modelos de tal forma que se logre el objetivo trazado por la institución.

El presente estudio se vincula con el Objetivo 8, 9, y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Política 8.8 que consiste en minimizar el riesgo sistémico de la economía.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Política 9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo

priorizando a los grupos históricamente excluidos

Meta 9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación adecuada

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Política 10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional

Política 10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios

Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero

Política 10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva

Política 10.8. Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva

Política 10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza

Esta investigación proporcionará al Estado una fuente de información y una herramienta estructurada que serviría de ejemplo para ser aplicada en cualquier institución financiera dedicada al crédito; además se identificarán los factores que inciden en el incremento de la cartera vencida con el fin de

proporcionar información veraz a la gerencia para la toma de decisiones y definir mecanismos, procedimientos, procesos adecuados para reducir el índice de morosidad en los créditos agrícolas aplicable al Banco Nacional de Fomento de la Agencia Daule.

Los agricultores también se verán beneficiados pues se establecerán los motivos por los cuales entran en mora en sus créditos otorgando dentro de las recomendaciones las acciones que ellos como el sector beneficiario del fomento podrán emprender; Además los agricultores recibirán un mejor asesoramiento para invertir y dar un buen uso del crédito, para no tener en el futuro inconveniente de pago.

La sociedad en general también será beneficiada pues el objeto del fomento es que impulse el motor productivo de un país, y gestionando este fomento de manera eficiente se garantiza que este objeto se cumpla. La Universidad Católica como motor principal motivador de esta investigación a través de las diferentes cátedras impartidas a los autores contará con un proyecto estructurado de manera eficiente que servirá de referencia para cualquier otro trabajo investigativo. Así como también el proyecto demostrará el crecimiento profesional que hemos logrado a través de la aplicación de los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo de la maestría.

Objetivos

General:

Analizar los factores que inciden en el incremento de la cartera vencida del Banco Nacional de Fomento de la Agencia Daule en el periodo de Enero del 2013 a Diciembre del 2013; con el fin de diseñar mecanismos para la reducción de la morosidad en los créditos agrícolas.

Específicos:

- Revisar los aspectos teóricos y conceptuales entorno al estudio.
- Analizar el actual proceso de otorgamiento de un crédito agrícola para determinar su incidencia en el incremento de los índices de morosidad.
- Identificar y describir el grado de experiencia de los agricultores con respecto a las distintas unidades de producción agrícola que se desarrollan en el sector, a través de encuestas.
- Diseñar un nuevo modelo de procesos para el otorgamiento de crédito al sector rural para disminuir el índice actual de morosidad.

Preguntas de Investigación:

- ¿Cuál es el proceso de otorgamiento de crédito agrícola?
- ¿Cuáles son los créditos especializados para el sector Agrícola que otorga el Banco Nacional de Fomento?
- ¿Qué tipo de garantías solicita el banco a los agricultores?
- ¿Cuál es el número de créditos otorgados en la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule de la Provincia del Guayas en el período comprendido entre Enero del 2012 y Diciembre del 2013?
- ¿Cuál es el índice de morosidad de los créditos otorgados en la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule de la Provincia del Guayas durante el mismo período?
- ¿Qué tipo de gestiones ha realizado el banco para la recuperación de esta cartera vencida?

- ¿Cuál es el índice de recuperación que registra el banco de estos créditos morosos?
- ¿Cuántos de estos procesos se han tenido que recuperar vía coactiva y cuales han sido declarados incobrables?
- ¿Cuáles son las razones que han dado los clientes que se encuentran en mora para no pagar sus obligaciones?
- ¿Qué condiciones climáticas tuvo la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule de la Provincia del Guayas durante el período de estudio?
- ¿El gobierno otorgó alguna medida auxiliar a los agricultores de este sector rural durante este período?

Capítulo I

Fundamentación teórica

1.1 Administración del riesgo

La administración o la gestión del riesgo es un proceso que identifica los diferentes acontecimientos posibles, cuya materialización generará un impacto a la consecución de las metas y la aplicación de las medidas destinadas a reducir la probabilidad o el impacto de esos escenarios. Un factor clave de la administración del riesgo es la eficacia de los controles de los organismos. Además es un proceso que mide, controla, mitiga, monitorea los riesgos inherentes a un negocio, con el objetivo imperativo de determinar el perfil de riesgo, los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios (Herrera, 2012) (Morales, s.f.)

1.1.1 Importancia de la administración del riesgo

Es importante la gestión del riesgo debido a que contribuye a configurar el perfil de riesgo del cliente y adecuar este a los objetivos estratégicos; además permite crear valor dentro de la institución preservando su solvencia mejorando su competitividad. Asimismo permite administrar el amplio espectro de los riesgos a los cuales está expuesto. También permite: la identificación de amenazas, obstáculos y oportunidades; Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos; Impulsa la proactividad; Mejora las labores de administración de una empresa; La empresa mejora su eficacia en la asignación de recursos para la gestión del riesgo; Mejora la adaptación de la empresa al entorno social y económico al que pertenece; Potencia la confianza de los grupos de interés; Facilita la toma de decisiones;

Fomenta la capacidad de transformación de la empresa (Herrera, 2012) ([/www.isotools.org](http://www.isotools.org), 2015) (<http://www.kit.com.ar/>, s.f.).

1.2 El riesgo del crédito

El término crédito hace referencia a la confianza que hace el propietario del bien en préstamo; la palabra *créditum* significa algo confiado a otro; préstamo (Merriam Webster, Inc., 1997). A lo largo de la historia el crédito ha sido un pilar fundamental en la sociedad y es clave en los sistemas económicos actuales; existe evidencia que concesiones de créditos se encuentran en registros babilónicos del *Código de Hamurabi*. El crédito permite que las personas naturales y jurídicas con excesos de fondos puedan transferirlos a quienes tienen déficit de efectivo, con el fin de recibir un beneficio. Mediante el crédito los individuos pueden financiar varias actividades, programas y proyectos; sin embargo es fundamental la medición del riesgo porque en ocasiones ocurren eventos inesperados que pueden causar que la devolución de los fondos no se materialice en la forma acordada, aún más, ni si quiera se recupera la inversión (Campos, 2002).

Al inicio el hombre se limitaba a entregar créditos y tenerlas registradas; no existía la necesidad de un sistema de medición de riesgo por incumplimiento de las deudas. Sin embargo, con el pasar del tiempo grandes imperios consideraron importante el registro de las operaciones; se perfeccionó el proceso de registro y valoración de la deuda (Campos, 2002).

Debido a la revolución industrial, se crearon diferentes instituciones financieras con el fin de suministrar capital e información financiera para la expansión de las actividades de los negocios, así como ayudar a la evaluación crediticia y de inversión, por ejemplo: La crisis financiera de 1837

en EUA impulsó el desarrollo de sociedades que vendían información financiera. Las primeras de estas sociedades en fundarse fueron The Mercantile Agency (en 1841) y Branstreet's Improved Commercial Agency (en 1849). (Campos, 2002).

El siglo XX fue caracterizado por la intensificación de técnicas y metodologías para la selección del crédito con el fin de explicar o predecir los fallidos. Además se realizaron diferentes investigaciones cuyo objetivo era identificar el método más eficiente y eficaz para medir el riesgo. Entre los métodos para medir el riesgo más conocido se encuentran: la empresa KMV presenta Portfolio Manager; J.P. Morgan presenta en 1997 CreditMetrics; y también en 1997 Credit Suisse Financial Products y McKinseypresentan CreditRisk+ y CreditPortfolioView, respectivamente. (Campos, 2002).

La gran depresión de 1930, La *crisis subprime* (desde 2006), la *gran crisis financiera mundial* (desde 2008) y últimamente la *crisis de la deuda soberana europea* (desde 2010), la crisis financiera mundial contribuyeron a intensificar la medición del riesgo (Roubini, 2009) (Campos, 2002).

Además permitió observar los diferentes problemas relacionados a la valoración y liquidez de productos financieros de alto riesgo, los conflictos de interés no revelados al público, fracasos en el cumplimiento del objetivo de los reguladores, de agencias de calificación crediticia y del propio mercado al no frenar los excesos de instituciones financieras y sus altos ejecutivos (Declaración del G20, 2008)(Simkovic, 2009)(The Financial Crisis Inquiry Commission , 2011). A su vez, lo anterior generó un impacto negativo en la credibilidad de las agencias de rating y los organismo reguladores; además cuestiona la veracidad de los principios subyacentes de evaluación del riesgo

de crédito bancario elaborados por el Bank for International Settlements (BIS) y que conforman la base del Acuerdo de Capital vigente o Basilea II (BIS, 2003,2004). Otra crisis financiera es la deuda soberana de la Eurozona; lo anterior se generó por las malas prácticas bancarias, endeudamiento arriesgado de algunos países, las burbujas inmobiliarias. (Campos, 2002)

1.2.1 Conceptos básicos del riesgo de crédito

Es necesario revisar los conceptos y definiciones de crédito, riesgo y riesgo de crédito:

El crédito es una operación financiera en la cual el prestamista o acreedor entrega una determinada cantidad de dinero al prestatario o deudor, el mismo que se compromete a devolver dicha cantidad más los intereses en el tiempo prefijado (Arbitto & Medina, 2015).

Un crédito es, en sentido amplio, “una cesión temporal de un bien económico con la esperanza de recuperarlo en un momento futuro” (Trigo, 2009). En cuanto al riesgo, es un “concepto que tiene significados y connotaciones diferentes dependiendo del contexto en el que se sitúe, tal y como señalan Crouhy, Mark y Galai” (2001, págs. 59-117).

Un crédito es “una operación financiera a través de la que una persona o normalmente entidad cede a otra una monto de dinero, a cambio de que esta último se lo devuelva, junto con los intereses generados y devengados, en los términos y condiciones establecidos por el préstamo” (Vera, 2015).

El Diccionario de la Lengua Española define el riesgo como “la contingencia o proximidad de un daño” (Trigo, 2009).

La International Actuarial Association (2004, pág. 26) define el riesgo como “la posibilidad de acaecimiento de un suceso que tendrá un impacto

sobre los objetivos. Se mide en términos de consecuencias y probabilidad”

Peña (2002, pág. 7) cita a Bankers Trust que proporciona la definición siguiente: “Riesgo es la variación potencial en el valor económico de una cartera de inversiones”. Según Bessis (2002, pág. 11) “los riesgos son incertidumbres cuyo resultado son variaciones adversas de la rentabilidad o en pérdidas”.

Según Leonard (1998, p.105) “el riesgo es una medida de la incertidumbre”. Además, este autor subraya lo siguiente “En el transcurso de los años, el término riesgo ha ganado connotaciones negativas [...]. Hablando estrictamente, el riesgo no es ni bueno ni malo: sólo significa que el resultado es incierto” (Trigo, 2009)

Caouette et al. (1998, pág. 1) cuando plantean que “si el crédito es la esperanza de la suma de dinero dentro de algún tiempo limitado, entonces el riesgo de crédito es la posibilidad que esta expectativa no se cumpla”. Este riesgo es “...una consecuencia de contratos y/o transacciones financieras contingentes entre proveedores y demandantes de fondos” (Caouette et al., 1998, pág. 3, c.p., Campos, 2002).

El riesgo crediticio surge por la posibilidad de “que una pérdida ocurra cuando la contraparte de una transacción no cumple sus obligaciones financieras de una manera oportuna” (Arvanitis & Gregory, 2001, pág. 413). Siguiendo a Peña (2002, pág. 121), el riesgo de crédito es aquella posibilidad de que ocurran “pérdidas asociadas al evento de fallido del prestatario o al evento del deterioro de su calidad crediticia”

Según Campoverde, Patricio (2007), el riesgo es “La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos,

por lo cual el riesgo se mide en términos de consecuencia y probabilidad... a pesar de algunas diferencias en los detalles, en la mayoría de la definiciones, el riesgo se interpreta en el espacio de categorías como incertidumbre, probabilidades, alternativas, pérdidas” (p.35) (Berrazueta & Escobar, 2012).

Según Del Toro, Eduardo (2005), se denomina riesgo “A la posibilidad de que por azar ocurra un hecho que produzca una necesidad patrimonial. La teoría del riesgo lo considera como algo incierto, posible, fortuito, concreto, lícito y con contenido económico” (p.28) (Berrazueta & Escobar, 2012).

Según Campos (2002, pág. 10):

La elección de la definición de riesgo de crédito depende de la relación que existe entre el acreedor y el deudor, y de la forma contractual de la deuda. La relación entre quien concede los fondos y quien los recibe, queda formulada según la intención que persigue el proveedor de fondos, las posibilidades jurídicas y las prácticas de mercado. En la medida que el proveedor de fondos desee establecer una relación de permanencia y continuidad con el deudor, entonces la definición de riesgo crediticio sólo debería incluir el riesgo por incumplimiento de dicha obligación y debería descartarse la evaluación de pérdidas por el cambio de la calidad crediticia del deudor.

1.2.2 Tipos de riesgo

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones

pactadas. (Jumbo & Guerrero, 2010)

“Básicamente consiste en el riesgo de no pago de los créditos por parte de los deudores, ocasionando pérdidas al fideicomiso por cuanto afectaría el pago del capital e interés” (Sánchez & Espinoza, 2008, pág. 75).

“Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales” (www.gestiopolis.com, s.f.).

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, cuando la institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en Pérdidas de valorización. (Jumbo & Guerrero, 2010)

Es el riesgo de que una falta de liquidez neta ocasione pérdidas a la entidad financiera. Dicha falta de liquidez puede deberse a problemas en la estructura económica o en la financiera, por lo que se distingue entre riesgo de liquidez de la estructura económica y de la financiera, respectivamente (Trigo, 2009, pág. 27).

“Se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel” en pérdidas realizadas” (www.gestiopolis.com, s.f.)

Riesgo legal

Las operaciones se documentan en contratos que conllevan derechos y

obligaciones para las partes que los suscriben. El riesgo legal es el riesgo de que una entidad financiera experimente pérdidas como consecuencia de la falta de claridad en dichos contratos o de la imposibilidad de cumplimiento de los mismos (Trigo, 2009, pág. 30).

Riesgo operacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico y de reputación (Jumbo & Guerrero, 2010).

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal (jurídico), pero excluye el riesgo estratégico y de reputación (Trigo, 2009, pág. 28).

Riesgo de mercado

“Se deriva de cambios en los precios de los activos y pasivos financieros (o volatilidades) y se mide a través de los cambios en el valor de las posiciones abiertas” (www.gestiopolis.com, s.f.).

Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance. (Jumbo & Guerrero, 2010)

Es el riesgo de que una o más variables relevantes para la entidad financiera, cuyo valor depende de los mercados financieros, evolucionen de

forma adversa a las expectativas de ésta, provocándole pérdidas (Trigo, 2009, pág. 22).

Riesgo económico

El riesgo económico; es aquél que se asocia con las operaciones normales de la institución o más precisamente, es el riesgo de no poder cubrir los costos de operación de la misma. Es independiente de la estructura financiera de la empresa, e incluye aquellas eventualidades que pueden afectar el resultado de explotación de la empresa, tales como obsolescencia o exceso de oferta del servicio, baja de cotizaciones en mercados (Trigo, 2009)

1.2.3 Tipos de crédito

En la literatura se ha encontrado los siguientes tipos de crédito:

Crédito comercial

Monto de dinero que otorga el Banco a empresas de diverso tamaño para satisfacer necesidades de Capital de Trabajo, adquisición de bienes, pago de servicios orientados a la operación de la misma o para refinanciar pasivos con otras instituciones y proveedores de corto plazo y que normalmente es pactado para ser pagado en el corto o mediano plazo (bancafacil).

Este es un crédito que el banco o entidad financiera le entrega a una empresa para que esta logre satisfacer sus necesidades relacionadas con la compra de bienes, el capital de trabajo, para el pago de servicios o proveedores. Estos créditos, suelen ser pagados en el corto y mediano plazo. (/www.tiposde.org, s.f.)

Según Vera (2015):

El crédito comercial se dedica a financiar los campos relacionados con la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte de las distintas actividades económicas. También ayudan en el pago de las compras de bienes, capital de trabajo, servicios y proveedores.

Créditos de Consumo

Monto de dinero que otorga el Banco a personas para la adquisición de bienes o pago de servicios, y que normalmente es pactado para ser pagado en el corto o mediano plazo. Este crédito está destinado a financiar diversas necesidades, como la compra de un carro, hacer un viaje, cubrir gastos, etc. (www.citibank.com.co, 2015)

Créditos Hipotecarios

Crédito que otorga el Banco para la adquisición de una propiedad ya construida, un terreno, como también para la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años). (bancafacil)

Préstamos para comprar o reparar una vivienda. Se usa como garantía la misma vivienda que se está financiando u otra propiedad raíz. Normalmente las entidades prestan aproximadamente el 70% del valor del bien hipotecado. (www.citibank.com.co, 2015)

1.3 La agricultura en los países latinoamericanos

Tradicionalmente, los países en desarrollo (tomados como grupo) habían tenido un superávit neto en comercio agrícola. En términos monetarios, este superávit alcanzó su punto máximo de 17 500 millones de dólares EE.UU. en

1977. Desde entonces, la tendencia observada ha sido un crecimiento más rápido de sus importaciones que de sus exportaciones. La balanza comercial agrícola de los países en desarrollo ha ido disminuyendo gradualmente hasta que, a mediados de los años noventa, llegó a ser con más frecuencia negativa que positiva. El déficit más alto registrado alcanzó la cifra de 6 000 millones de dólares EE.UU. en 1996. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

La agricultura familiar ocupa hoy un lugar fundamental en la agenda política de los gobiernos de la región y en los organismos intergubernamentales, como demuestra la declaración de Santiago de la I Cumbre de la Agricultura Familiar de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en enero de 2013 en Chile, la cual señala que “la causa principal del hambre es la pobreza y que, para superarla, es necesario coordinar acciones relacionadas con la inclusión productiva de los pequeños agricultores familiares”. (Celac, 2013).

América Latina poseedora de diversos climas y variedades de suelos puede atribuirse una riqueza natural envidiable. Entre estos recursos renovables de los que se dispone están los recursos provistos por la Agricultura que ha venido jugando un papel importante en la economía de todos los países integrantes de Latinoamérica. (Acevedo & Delgado, 2008) De acuerdo al siguiente cuadro que plantean los autores se observa la importancia de la agricultura en los países latinoamericanos.

Tabla 1
Países que cuentan con bancos especializados en el agro

Países que cuentan con IFD especializadas en el agro	PIB Agro %	PEA Agro %
Ecuador	14,80	38,60
El Salvador	12,00	
Guatemala	27,20	56,90
Honduras	21,50	60,50
Panamá	10,70	31,80
Paraguay	31,00	48,60
República Dominicana	16,30	45,70
Países que cuentan con bancos de segundo piso especializados en el agro		
Colombia	17,20	34,20
México	7,30	36,30
Venezuela	4,30	16,10
Países que cuentan con bancos multisectoriales de primer y segundo piso en el agro		
Argentina	6,70	13,00
Bolivia	14,00	40,00
Brasil	11,70	31,20
Chile	8,40	16,50
Costa Rica	18,90	30,80
Nicaragua	35,00	42,00
Perú	13,80	40,00
Uruguay	14,30	18,80

Tomado de: Alide

En casos puntuales como el de Paraguay en donde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) promueve desde el año 2010 el *Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar* el que se desarrolla bajo el Marco Estratégico Agrario, que tiene como objetivo conciliar el desarrollo agrario integrador, dinámico, eficiente y competitivo mediante el Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria que de la mano con el *Plan Estratégico Económico y Social* desarrollado en este país en el año 2008-2013 cuyo objetivo es fomentar el desarrollo económico y social de toda la población y de manera principal de la agricultura familiar, se plantea los siguientes objetivos:

Al fortalecimiento del Capital Humano y del Capital Social, mediante el apoyo integral.

- A estrategias direccionadas y diferenciadas según necesidades y potencialidades del grupo meta.
- Al fomento de la calidad e inocuidad de la producción de rubros alimenticios, que aseguren el consumo familiar y faciliten la comercialización y aceptación por parte de los consumidores.

Es decir que mediante el manejo de los fondos para el fomento y producción se busca incrementar la producción de calidad de la Agricultura Familiar como principal fuente de alimentación para el país, teniendo también miras a una producción de exportación siempre y cuando sea satisfecha la demanda local.(Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay, 2010-2020).

El Plan Nacional Estratégico del Año de la Agricultura Familiar incluye el diseño de varios anteproyectos de leyes, entre ellos una Ley de la defensa, fomento, fortalecimiento y arraigo de la Agricultura Familiar campesina y, el diseño de un Plan Nacional de Agroecología y la Agricultura Familiar Campesina.

En Argentina por ejemplo se expidió La nueva ley de fomento para la agricultura familiar, campesina e indígena que fijó como objetivos incrementar la productividad, la seguridad y soberanía alimentaria mediante la radicación de la familia en el ámbito rural. También declara como fines, asegurar el abastecimiento de alimentos saludables y a precio justo, favorecer la biodiversidad y reconocer las prácticas agrícolas de las *comunidades originarias*, todo ello mediante préstamos, subsidios, entrega de tierras públicas, asistencia técnica, incentivos estatales y la suspensión de los

desalojos si ocuparon un predio privado (Derecho en zapatillas, 2015).

La ley indica que debe preservarse la base ecosistémica de los respectivos territorios mediante incentivos como subsidios directos (dinero de los impuestos de toda la población que se transfiere a los agricultores); multiplicación del monto de créditos y fondos rotatorios, desgravación impositiva, y créditos del Banco de la Nación y tasas subsidiadas.

1.4 Presencia de la banca de desarrollo en el financiamiento de la agricultura

De acuerdo a los autores Acevedo y Delgado (2008) las políticas de desarrollo agrícola en América Latina previas a las reformas financieras de los años ochenta y noventa se caracterizaron por una fuerte intervención estatal que, en el ámbito del financiamiento agrícola y rural, se tradujeron en la creación de instituciones financieras de fomento para atender las necesidades de financiamiento de los productores del campo que no eran adecuadamente cubiertas por la banca comercial. Dichas entidades, en su mayoría de propiedad pública, se financiaron con recursos provenientes de los presupuestos nacionales, y con fondos otorgados por organismos multilaterales de financiación y agencias de ayuda oficial de gobiernos extranjeros.

La canalización de los recursos financieros pro las Instituciones Financieras de Desarrollo agrícolas se realiza a través de los mecanismos: como banco de primer piso, otorgando créditos de manera directa a los prestatarios, mientras que el otro actúa como banco de segundo piso, comprometiendo a la coparticipación de la banca privada comercial y de otros intermediarios financieros no bancarios (pág. 166).

1.5 Modelo de gestión financiera rural en Latinoamérica

Según lo que Acevedo y Delgado (2008) expresan:

El modelo de crédito dirigido en el sector rural implicó un alto grado de intervención directa del gobierno en la asignación de recursos financieros a través de las instituciones especializadas de crédito agrícola de su propiedad y bajo su administración. Éstas recibieron fondos concesionales y prestaron esos recursos a los agricultores, en muchos casos a tasas de interés inferiores a las del mercado.

En los últimos veinte años ha tenido lugar una profunda transformación del sistema financiero rural, que paulatinamente ha dado lugar al surgimiento de un nuevo modelo. Éste se centra en el desarrollo de la sostenibilidad de las instituciones financieras rurales y en el fomento de una intermediación financiera con base en la provisión de servicios orientados por la demanda, lo que incluye facilidades de depósitos y créditos tanto para actividades agrícolas como para las empresas rurales no agrícolas. En el modelo se reconoce también que el suministro de servicios financieros no es necesariamente el camino más rápido y más eficiente para mejorar los ingresos o reducir la pobreza de las poblaciones rurales, por lo que debe ser complementado con otras importantes medidas gubernamentales.

Medidas además de las adoptadas por gran parte de los gobiernos que ha sido POLITICA DE ESTADO EL FOMENTO al sector Agrícola. (pág. 166)

1.6 Nivel de calidad de vida de los sectores rurales latinoamericanos.

Es un hecho contundente que el espacio rural en los países latinoamericanos ha venido evolucionando, enfrentándose hoy a un nuevo escenario rural, basado en un carácter territorial, que permite visualizar los

asentamientos humanos y sus relaciones en un continuo rural-urbano expresado, entre otros aspectos, en el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural (Valdez & Wiens, 2008).

Profundas innovaciones han ocurrido en este medio, observándose nuevas orientaciones productivas como el cultivo de bioenergéticos, plantas medicinales, artesanías, turismo rural, forestación, agricultura orgánica, agricultura sostenible, granjas de especies menores, empresas de servicios rurales y una mayor integración de la cadena agro productiva y comercial con expresiones organizativas en el campo, la ciudad y en el extranjero.

En resumen, se están produciendo cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que afectan a la agricultura y al medio rural y que definen también nuevas demandas de la sociedad y el surgimiento de una nueva estructura de oportunidades, la cual es percibida de manera distinta por cada uno de los países, en especial, atendiendo a las diferencias que marcan los distintos niveles de desarrollo (pág. 20).

Tal y como consta en la tabla proporcionada:

Tabla 2

Índices de pobres en áreas rurales

País	% pobres áreas rurales	Año de la fuente
Honduras	86,3	1999
Ecuador	86	2000
Bolivia	80,7	1997
Nicaragua	77	1997
Paraguay	70	1997
Guatemala	61,8	1997
Colombia	61	1997
México	58,5	1997
Brasil	55,3	1997
Chile	23,8	1997
Costa Rica	22,3	1997

Tomado de: (Valdez & Wiens, 2008, pág.21)

1.6.1 La Agricultura en el Ecuador

La situación del Ecuador se inscribe en este contexto general. Con un proyecto socio-político basado sobre el Buen Vivir y una voluntad afirmada de salir de la sumisión al capital internacional, la promoción de una Agricultura Campesina y Comunitaria parecería una consecuencia lógica. De hecho, en la Constitución y en los Planes de Desarrollo Nacional existen bases reales de un proyecto (Houtart, 2014).

1.6.2 Evolución contemporánea de la agricultura

El acceso a la tierra Al principio de los años 2000, el 44 % del territorio ecuatoriano era dedicado a actividades agropecuarias y 56 % a vegetación natural y selva (Atlas, 2011: 6).

Las dos Reformas agrarias de 1964 y 1973 cambiaron la estructura tradicional de las grandes haciendas, para modernizar el sector. La época neoliberal provocó una nueva concentración de tierras y también una aceleración de la deforestación: entre 1990 y 2000, 74.300 hectáreas por año y entre 2000 Y 2008, 61.800. En 10 años (2000 a 2010) eso significó una pérdida de 618.000 hectáreas (Atlas, 2011:3), por extensión de la frontera agrícola, de las actividades petroleras y mineras y de la urbanización. Hubo en la historia varias etapas de transformación de la estructura agraria. La primera fue, bajo la presidencia de Eloy Alfaro, la Ley de Beneficencia, o de Manos Muertas, expropiando los latifundios de las órdenes religiosas.

En 1964, la Alianza para el Progreso impuso una Reforma Agraria y se creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Se trataba de parcelar las haciendas, de favorecer la colonización y extender

la frontera agraria y también de luchar contra los movimientos campesinos de izquierda.

En 1979, la Ley de Fomento y desarrollo Agropecuario, inspirada por los latifundistas en reacción contra los esfuerzos precedentes, garantiza la propiedad de las “tierras adecuadamente cultivadas”. En 1994, la Ley de Desarrollo Agrario promocionó el mercado de tierras y autorizó el fraccionamiento de las tierras comunales.

Para cumplir con este cambio de perspectiva, el IERAC fue remplazado por el Instituto de desarrollo Agrario (INDA). (Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge, 2010, 17-20).

En Ecuador, la Agricultura Campesina es la fuente principal de la alimentación del país que todavía goza de una soberanía alimentaria. Las grandes unidades agrícolas son cultivos permanentes, de mono-cultura (banana, palma africana, caña de azúcar, piñón, brócolis) destinados principalmente a la exportación y muy a menudo ocupan las tierras más fértiles (Revolución agraria, 2011:4).

En 2012, el 46,5 % del cultivo estaba destinado a este fin y la tendencia era al aumento poniendo en peligro la soberanía alimentaria. El desarrollo de cultivos para los agro-combustibles acentuó el fenómeno: en Santa Elena, por ejemplo, se consagró 40,000 hectáreas para la producción de etanol. En el Norte la extensión de la palma africana afecta gravemente la vida y el entorno de los Awas. Aún si en 2013, hubo un consumo de 79 millones de galones de agro-diésel en el país, en realidad, el fin principal es exportar, para cumplir con la Nueva Matriz Productiva. (Houtart, 2010).

1.7 El fomento y el desarrollo agropecuario en el Ecuador

Mediante Decreto Supremo No. 3289, publicado en el Registro Oficial No. 792 de 15 de marzo de 1979, se expidió la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, cuyos aspectos más relevantes, son los siguientes:

1.7.1 Fines y Objetivos

- a) Estimular y proteger la actividad agropecuaria mediante la creación de condiciones para incrementar las inversiones en el sector, utilizar eficientemente sus recursos productivos y generar ingresos a niveles que faciliten la reinversión, para el óptimo aprovechamiento de potencial productivo nacional;
- b) Incrementar la producción y la productividad del sector agropecuario, en forma acelerada y continua, para satisfacer las necesidades de alimentos de la población ecuatoriana, producir excedentes exportables y abastecer de materias primas a la industria nacional;
- c) Promover la organización de los productores agropecuarios en formas asociativas, tanto de producción como de prestación de servicios, para que utilicen y combinen óptimamente su trabajo con los recursos a su disposición e incrementar sus niveles de ingreso;
- d) Obtener el mejor aprovechamiento de la tierra, con técnicas cada vez más eficientes y que permitan una equitativa distribución del ingreso, para facilitar la incorporación económica y social del campesino ecuatoriano; y
- e) Ampliar las oportunidades de promoción y participación de los grupos humanos cuyo ingreso actual no les permite disponer de los recursos para su adecuado bienestar.

1.7.2 Beneficiarios

Tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta Ley, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la producción agropecuaria o a la prestación de servicios destinados a dicha producción. Sin embargo, el Estado dará atención prioritaria a las personas jurídicas conformadas por pequeños productores agropecuarios, Cooperativas agropecuarias, Comunas, Asociaciones de pequeños productores agropecuarios, Organismos de integración cooperativa y otras formas de asociativas legales de pequeños productores agropecuarios, que exploten directamente la unidad de producción, con utilización permanente de mano de obra familiar o asociativa.

1.7.3 Orientación y beneficios

Investigación Agropecuaria

La Política de Investigación Agropecuaria será determinada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y ejecutada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, observando las siguientes prioridades:

- a) Productos alimenticios básicos de alto contenido nutritivo;
- b) Productos destinados a la exportación;
- c) Productos destinados a la sustitución de importaciones, y, d) Materia prima para la industria nacional.

La investigación agropecuaria se orientará a elevar la productividad de los recursos humanos y naturales mediante la generación y adopción de tecnologías de fácil difusión y aplicación a fin de incrementar la producción de los renglones señalados en el artículo anterior.

El Gobierno Nacional atenderá en forma prioritaria la asignación de recursos destinados a la investigación agropecuaria que realicen el Instituto

Nacional de Investigaciones Agropecuarias y otras entidades del sector público.

Para la efectiva aplicación de los resultados de la investigación agropecuaria ésta se realizará preferentemente en proyectos integrados de desarrollo agropecuario, proyectos de reforma agraria y colonización, proyectos de desarrollo rural integral y de riego; en las agencias de servicios agropecuarios; y, en sectores atendidos por el Banco Nacional de Fomento con crédito de capacitación.

Utilización del suelo

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus organismos especializados, adoptará las medidas aconsejadas por las consideraciones ecológicas que garanticen la utilización racional del suelo y exigirá que las personas naturales o jurídicas que realicen actividades agrícolas, pecuarias, forestales u obras de infraestructura que afecten negativamente a los suelos, adopten las medidas de conservación y recuperación que, con los debidos fundamentos técnicos y científicos, determinen las autoridades competentes.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá ordenar la suspensión de las tareas y obras de qué trata el artículo anterior, que ejecutaren personas naturales o jurídicas, si tales tareas y obras pudieren determinar deterioro de los suelos o afectar a los demás sistemas ecológicos.

Sanidad Agropecuaria

Es obligación de los productores velar por la salud de sus animales y la sanidad de sus plantas, así como participar en las campañas de sanidad emprendidas por el Gobierno. El Ministerio de Agricultura y Ganadería

establecerá programas y aplicará medidas de prevención de enfermedades y plagas que afecten a la vida vegetal y animal del país; y, en caso de presentarse éstas, organizará de inmediato campañas de erradicación.

Organización empresarial campesina para la producción agropecuaria

Es deber fundamental del Gobierno Nacional promover las organizaciones empresariales campesinas de producción agropecuaria, para el mejoramiento integral del campesino como beneficiario preferencial de su acción directa.

El Gobierno Nacional promoverá la efectiva participación de la población campesina, a través de sus respectivas organizaciones empresariales legalmente establecidas, en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario relacionados con su área de interés empresarial.

Capacitación campesina

La Capacitación de los grupos campesinos será considerada como un componente fundamental de los planes, proyectos y programas de desarrollo socio - económico del país. (Viteri Díaz, 2011)

Capítulo II

Marco conceptual

La Actividad productiva es el proceso a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos tales como materias primas, Recursos Naturales y otros in sumos, con el objeto de producir Bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades (Ecofinanzas, 2012)

En un sentido restringido, el concepto hace referencia a las actividades industriales y extractivas. En términos más amplio involucra todas las actividades que contribuyen al Producto Nacional, incluyendo actividades comerciales, financieras, de servicios y otras.

Agricultura

La agricultura es la actividad agraria que comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras. Es el arte de cultivar la tierra, refiriéndose a los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y cultivo de vegetales, normalmente con fines alimenticios, o a los trabajos de explotación del suelo o de los recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre: cereales, frutas, hortalizas, pasto, forrajes y otros variados alimentos vegetales. Es una actividad de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y de la riqueza de las naciones. (Sáenz Domingo, 2009, pág. 3).

Agricultor

Agricultor, ra (adj.) Persona que labora o cultiva la tierra (Agricultura, 2013).

Tierra de cultivo (agrícola, pecuario, forestal) (Agricultura, 2013).

Agroalimentación

Industria de productos agroalimentarios.

Agroalimentario, ria

Adjetivo. Producto agrícola que ha recibido tratamiento industrial (Agricultura, 2013).

Agroeconómico, ca

Adjetivo. Perteneciente o relativo a la ciencia del cultivo de la tierra (Agricultura, 2013).

Banco comercial

El concepto Banco comercial denomina al grupo que conforman los bancos tradicionales. Estos bancos comerciales están dedicados a captar depósitos de los ahorradores, a la concesión de créditos a los particulares y a gestionar el tráfico de pagos y cobros de las economías domésticas (Economía simple, 2011).

El concepto de banco está íntimamente relacionado con la creación de dinero lo que convierte a los bancos en intermediarios financieros monetarios creadores de dinero por el uso de los depósitos para la vista del público, a diferencia de otros intermediarios que solo captan recursos a plazos y no pueden crear dinero (Ly, 2011).

2.1 Crédito

Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de

recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. Crédito bancario: es un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012)

2.2 Crédito agrícola

El crédito agropecuario es un mecanismo por medio del cual se provee a la agricultura de los recursos financieros necesarios para su realización, mejoramiento y transformación, persiguiendo incrementar la producción y productividad de los recursos humanos y materiales (Foro latino y del caribe de finanzas rurales).

2.3 Comunidad rural

Son aquellos sectores de la población que viven en condiciones donde los servicios como agua, pavimentación, alumbrado, etc. son escasos y aun utilizan métodos básicos para cubrir sus necesidades (De la Rosa, 2009).

Dicho en otras palabras son las zonas marginadas donde la gente es humilde como por ejemplo el campo, sierras y algunos pueblos donde las costumbres antiguas son el estilo de vida que han adoptado por su poco contacto con la ciencia y tecnología.

2.4 Fomento productivo

Según el Programa de Desarrollo Rural del Norte (2010): Se refiere al conjunto de iniciativas públicas para promocionar las capacidades productivas en un territorio mediante la construcción e implementación colectiva de acuerdos entre el sector público y privado que impulsen un modelo de

desarrollo económico inclusivo y sostenible.

El fomento productivo es el aporte público al proceso de desarrollo económico territorial, que implica una relación de corresponsabilidad pública privada y su finalidad es contribuir al buen vivir mediante la generación de empleo e ingresos en determinado territorio. El término abarca todos los sectores, subsectores y sistemas productivos del territorio. (pág. 2).

2.5 Garante

Es quien se compromete solidariamente con el deudor al pago de una deuda. De existir este deudor solidario, en caso de incumplimiento, la institución financiera exige al garante el pago de la deuda. Garantía: Respaldo con el que el deudor asegura el cumplimiento de una obligación. Las garantías pueden ser garantías reales, cuando están constituidas por bienes muebles o inmuebles y activos de diverso tipo, o pueden consistir en avales y fianzas que obtiene el prestatario o ser una garantía personal (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012).

2.6 Gestión de crédito

Brachfeld Montaña (2009) la define como un conjunto de técnicas financieras, comerciales y jurídicas que gracias a una organización especializada, concurren a acelerar el cobro de las cuentas de clientes, haciendo que se respeten las condiciones de pago contractuales y preservando los márgenes de beneficio de la empresa. Al mismo tiempo coadyuva al intercambio de las cifras de ventas.

2.7 Índice de morosidad

Miden el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de la cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea

de negocio (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012) .

2.8 Instituciones del sistema financiero

En el Ecuador, son:

1. Banco Central del Ecuador
2. Instituciones financieras públicas

Instituciones financieras privadas: los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que son intermediarios financieros del público.

Instituciones de servicios financieros: almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, casas de cambio, corporaciones de garantía y retro garantía, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

Instituciones auxiliares de servicios financieros: transporte de especies monetarias y de valores, servicios de cobranza, cajeros automáticos, servicios contables y de computación, fomento a las exportaciones e inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera.

De acuerdo con lo señalado en el art. 121 de la codificación de la Ley General de Instituciones del sistema Financiero "Las personas naturales o jurídicas que no forman parte del sistema financiero y no cuentan con el respectivo certificado expedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros, quedan expresamente prohibidas de realizar operaciones reservadas para las

instituciones que integran dicho sistema, especialmente la captación de recursos del público, exceptuando la emisión de obligaciones cuando ésta proceda al amparo de la Ley de Mercado de Valores. Tampoco podrán hacer propaganda o uso de avisos, carteles, recibos, membretes, títulos o cualquier otro medio que sugiera que el negocio de dicha persona es de giro financiero o de seguros".

2.9 Interés

Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido. Es la ganancia que produce un capital en un tiempo determinado. Es el precio que se paga por el uso del dinero que se presta o se debe. Ver plazo. Interés compuesto: Es el interés que, ganado en un período, se adhiere al capital al final de ese período, constituyéndose un nuevo capital, que producirá intereses que seguramente cumplirán con el mismo ciclo (Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, s.f., pág. 4)

2.10 Organismos multilaterales de financiación

Término general que designa a las instituciones financieras cuyos dueños son un grupo de países interesados en promover la cooperación económica internacional y regional este tiene como función el otorgamiento de crédito, promover e incentivar procesos de cooperación e interdependencia entre los países desarrollados y los sub desarrollados. Como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros (Sena, 2009).

2.11 Pobreza

Situación de aquellos hogares que no logran reunir {ññlen forma relativamente estable los recursos necesarios para satisfacer las necesidades

básicas de sus miembros (Cepal, 2008).

2.12 Política de estado

Se utiliza el concepto de políticas de Estado para referirse a ciertos campos de las políticas públicas en torno a las cuales se genera un alto nivel de acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales, tanto en relación a las metas propiamente dichas, como en cuanto a las formas más adecuadas de llevarlas cabo. La existencia de políticas de Estado asegura la continuidad •en el tiempo y a través de los diferentes gobiernos• de las acciones y definiciones que permiten avanzar en la preservación o en el desarrollo de ciertas metas e instrumentos en un área problemática determinada (Arancibia, 2009).

2.13 Recursos renovables

“Son los que se reciclan o se reproducen por mecanismos diversos, el agua por ejemplo se renueva conforme a su ciclo en la naturaleza. Los seres vivos en general se reponen a través de la reproducción” (Curtis, Barnes, Schnek, & Massarini, 2008, pág. 988).

2.14 Tasa de interés referencial nominal activa

Tasa promedio ponderada semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos, al sector corporativo (Superintendencia de Bancos, 2009).

2.15 Tasa de interés referencial nominal básica

Tasa correspondiente al rendimiento promedio ponderado nominal semanal de los títulos que subaste el Banco Central del Ecuador, a plazos de entre 84 y 91 días (Superintendencia de Bancos, 2009).

2.16 Tasa de interés referencial nominal legal

Corresponde a la tasa de interés referencial nominal activa de la última semana completa del mes anterior a su vigencia (Superintendencia de Bancos, 2009).

2.17 Tasa de interés referencial nominal máxima convencional

Calculada por el Banco Central del Ecuador tomando en cuenta la tasa de interés referencial nominal activa vigente en la última semana completa del mes anterior, más un recargo del 50% (Superintendencia de Bancos, 2009).

2.18 Tasa de interés referencial nominal pasiva

Tasa de interés nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días (Superintendencia de Bancos, 2009).

2.19 Tasa de interés variable o reajustables

Es la que puede ser modificada de acuerdo con condiciones preestablecidas (Superintendencia de Bancos, 2009).

Capítulo III

Banco Nacional de Fomento

3.1 Reseña histórica

Como consecuencia de una época de crisis del sistema financiero que vivía nuestro país en la década de los años veinte llegó la Misión Kemerer, logrando importantes transformaciones en el manejo de la economía y del Estado como la creación del Banco Central del Ecuador y de organismos de control como la Contraloría General del estado y la Superintendencia de Bancos. Los sectores comercial e industrial contaron desde entonces con mayores posibilidades de acceso a operaciones crediticias. No ocurría lo mismo con el campo agropecuario, cuyos actores atravesaban situaciones difíciles por falta de recursos y de apoyo a sus iniciativas y esfuerzos.

Es en estas circunstancias el Gobierno del Doctor Isidro Ayora, mediante Decreto Ejecutivo del 27 de enero de 1928 publicado en el Registro Oficial No. 552 del mismo mes y año, crea el Banco Hipotecario del Ecuador. La condición de sociedad anónima la mantuvo hasta 1937, año en que se transformó en institución privada con finalidad social y pública, autónoma y sujeta a su propia Ley y Estatutos, forma jurídica que la mantiene hasta la presente fecha.

Sucesivas reformas fueron cambiando su estructura hasta que el 14 de octubre de 1943 se expidió la ley que transformó al Banco Hipotecario en el Banco Nacional de Fomento Provincial, la misma que fue publicada en el registro Oficial No. 942 con fecha 20 de octubre de 1943, durante la administración del Doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Luego, mediante Decreto No. 327 del 28 de marzo de 1974, publicado en el Registro Oficial No. 526 del 3 de abril del mismo año, se expide la nueva Ley Orgánica Del Banco Nacional De Fomento. (Ver Anexo No.1) Con esta Ley el Banco Nacional de Fomento adquiere autonomía económica, financiera y técnica.

De acuerdo con esta Ley, el Banco Nacional de Fomento se constituyó una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública, con personería jurídica y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Hasta el año 1999, el Banco Nacional de Fomento presentó una serie de dificultades cuya problemática impidió asumir eficientemente su rol de Banca de Desarrollo, que se reflejó principalmente por el estancamiento de la actividad crediticia, bajos niveles de recuperación y problemas de liquidez.

Esto determinó que la Administración desarrolle una serie de acciones a fin de revitalizar su estructura financiera-crediticia y retomar el rol importante de intermediación financiera.

En el Decreto Ejecutivo N° 1390 de 20 de diciembre de 2012, suscrito por el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, se sustituye el Art.1 del Decreto Ejecutivo N°696, publicado en el Registro Oficial N°414 de 28 de marzo de 2011, por el siguiente:

Art. 1.- El Directorio del Banco Nacional de Fomento estará integrado por los siguientes vocales:

- El Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca o su delegado; quien lo presidirá;
- El Ministro Coordinador de la Política Económica o su delegado;

- El Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad o su delegado;
- El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado. (Banco Nacional de Fomento, 2012)

3.2 Misión

Impulsar con la participación de actores locales y nacionales, la inclusión, asociatividad y control social, mediante la prestación de servicios financieros que promuevan las actividades productivas y reproductivas del territorio, para alcanzar el desarrollo rural integral.

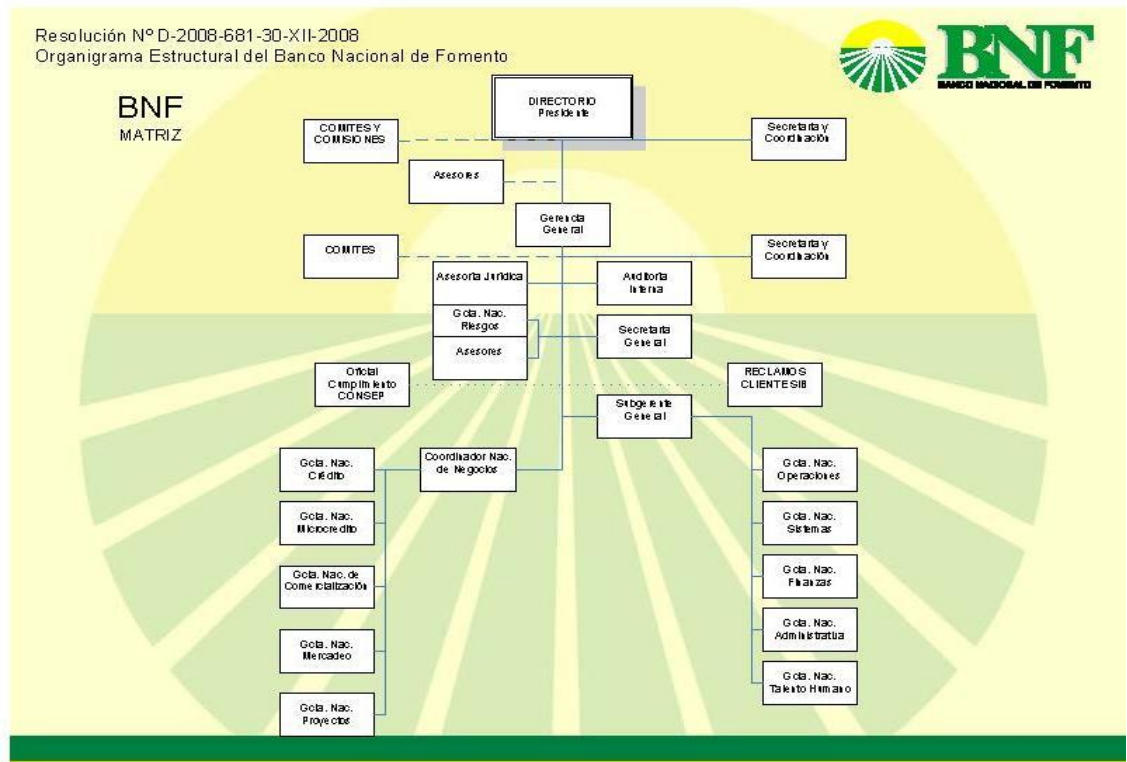
3.3 Visión

Al 2017 consolidarse como la institución articuladora del desarrollo rural, mediante la provisión de servicios financieros confiables, eficientes y eficaces, que promuevan en el espacio rural el desarrollo de las familias, comunidades y sectores productivos estratégicos para el país.

3.4 Valores

- Honestidad
- Innovación
- Proactividad
- Responsabilidad
- Calidad de Servicio
- Trabajo en Equipo
- Pertenencia

3.5 Organigrama estructural del banco nacional de fomento



3.5.1 Nivel directivo

El nivel Directivo representa el más alto grado de la estructura de la Institución; orientará y dirigirá la política del Banco; su relación de autoridad es directa respecto del nivel ejecutivo y sus decisiones se cumplen a través de éste.

El nivel Directivo estará conformado por el Directorio de la Entidad. El Directorio estará integrado de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento.

3.5.2 Nivel ejecutivo

Corresponde al nivel Ejecutivo, cumplir y hacer cumplir las políticas fijadas por el Directorio; su relación de autoridad es directa sobre los niveles Asesor, Auxiliar, Operativo y sobre la unidad de Auditoría Interna. Estará conformado por:

- Gerencia General y
- Subgerencia General.

Bajo la dependencia directa de la Gerencia General, se encuentran las unidades de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica. El Gerente General será elegido por el Directorio para un período de cuatro años y podrá ser reelegido indefinidamente. Es la máxima autoridad de la Administración del Banco. El Subgerente General será nombrado por el Directorio, de una terna propuesta por el Gerente General, a quien reemplazará en caso de ausencia temporal, impedimento o vacancia.

3.5.3 Nivel asesor

El nivel Asesor absuelve los requerimientos de consulta de los niveles Directivo, Ejecutivo y Operativo; su relación de autoridad es directo con los niveles Directivo y Ejecutivo e indirecta con los otros niveles. Estará conformado por las siguientes unidades u organismos:

- Comisiones
- Comités
- Asesores de la Administración Superior
- Auditoría Interna
- Asesoría Jurídica

Los Asesores de la Administración Superior deberán ser especialistas en las materias que se estimen necesarias y serán nombrados por el Gerente General. La Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica, estarán conformadas por los departamentos constantes en los organigramas estructurales correspondientes.

3.5.4 Nivel auxiliar

El nivel Auxiliar prestará ayuda en el funcionamiento de los otros niveles y estará representado por la unidad de Secretaría General.

3.5.5 Nivel operativo

El nivel Operativo ejecutará las políticas y los programas de los trabajos fijados por los niveles Directivo y Ejecutivo, tendientes a la consecución de los objetivos del Banco. Estará conformado por las siguientes áreas:

- Gerencia de Crédito
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Finanzas
- Gerencia Administrativa
- Gerencia de Riesgos
- Gerencia de Tecnología de la Información
- Gerencias Zonales
- Gerencia de Micro finanzas
- Gerencia de Marketing
- Gerencia de Comercialización
- Gerencia de Talento Humano

- Sucursales y
- Agencias.

3.6 El objetivo fundamental del banco

Es estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia. Con esta finalidad, tendrá las siguientes funciones:

- a) Otorgar crédito a las personas naturales o jurídicas que se dediquen al fomento, producción y comercialización, preferentemente de actividades agropecuarias, acuícolas, mineras, artesanales, forestales, pesqueras y turísticas, promoviendo la pequeña y mediana empresa, así como la microempresa;
- b) Recibir depósitos monetarios de plazo menor, de plazo mayor y de ahorro, y, a base de estos recursos, conceder crédito comercial;
- c) Nota: Literales derogados por Ley No. 92, publicada en Registro Oficial Suplemento 196 de 23 de Octubre del 2007.
- d) Conceder garantías, operar con aceptaciones bancarias y llevar a cabo las demás actividades que la Ley General de Bancos permite efectuar a estas instituciones;
- e) Administrar y actuar como agente fiduciario de fondos especiales que se constituyan por parte del Gobierno y de entidades nacionales e internacionales de financiamiento, con fines específicos de fomento, en los sectores mencionados en el literal a) de este artículo, de conformidad con los respectivos contratos que, para el efecto, se celebren;
- f) Participar en la política nacional de estabilización de precios y colaborar con las entidades gubernamentales encargadas de la comercialización de productos

de las actividades enunciadas en el literal a) de este artículo, para financiar las mismas;

g) Estimular el desarrollo de cooperativas u otras organizaciones comunitarias, mediante la concesión de crédito;

h) Promover y organizar empresas de abastecimiento de artículos necesarios para la producción agropecuaria, de la pesca, pequeña industria y artesanía;

i) Colaborar con los organismos del Estado y otras instituciones que tengan a su cargo programas de asistencia técnica, para mejorar las condiciones de la agricultura, artesanía y pequeña industria;

3.7 Líneas de crédito especializadas de fomento creadas por el MAGAP

El Banco Nacional de Fomento a través del MAGAP genera 3 líneas de créditos preferenciales. Es así como partiendo de los considerandos:

Que, el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, el objetivo fundamental de esta Institución es estimular y acelerar el desarrollo socioeconómico del País, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia

Que, en concordancia con la revolución agraria emprendida por el Gobierno Nacional y en respuesta al compromiso de democratizar el acceso, que tienen los campesinos, a la producción, ha desarrollado en coordinación con el MAGAP, un esquema de financiamiento para:

- Comercialización
- Semillerista
- Riego
- Ganadería

- Agricultura Familiar Campesina
- Café y Cacao
- Reconversión Productiva
- Desarrollo Pesquero
- Expiden

“La regulación que norma la concesión de crédito para el convenio MAGAP-BNF i subsidio para acceso a líneas de crédito productivo preferenciales”:

3.7.1 Objetivo

Normar y estandarizar las líneas de concesión de créditos productivos preferenciales para el convenio de transferencia de fondos entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Pesca (MAGAP) y el Banco Nacional de Fomento (BNF).

3.7.2 Alcance

El presente documento describe las características, requisitos y condiciones para la concesión de créditos productivos de las líneas preferenciales del convenio MAGAP BNF, detalladas a continuación:

- Comercialización
- Compra de Insumos Fertilizantes y agroquímicos
- Movilización de Cosechas de productos agrícolas
- Semillerista
- Capital de trabajo, compra de semillas de categoría inicial hasta semillas certificadas
- Infraestructura y equipamiento para la producción de semillas

- Riego
- Sistema de riego parcelario, reservorios, conducciones y bombeo
- Ganadería
- Mejoramiento genético de ganado bovino
- Agricultura Familiar Campesina
- Para la unidad productiva
- Café y Cacao
- Rehabilitación de huertas
- Formación o Renovación de cultivos de café y cacao
- Reconversión Productiva
- Rehabilitación de huertas, renovación de cultivos y otras actividades de reconversión
- Desarrollo Pesquero
- Capital de trabajo
- Activos Fijos (Ver Anexo No.2).

3.8 Creación de sucursal Daule del Banco Nacional de Fomento

Daule es una Sucursal dependiente de la zonal Guayaquil. Abierta al público desde el 26 de abril de 1945, y su fiesta local se celebra el 26 de noviembre. (VER ANEXO No. 5).

Cuenta con un total de 21 servidores para atender al público. Físicamente tiene una superficie de 55,6 m²

3.9 Créditos otorgados por la agencia Daule en el período comprendido desde enero del 2012 hasta diciembre del 2013

Tabla 3
Montos totales créditos por año

		ORIGINAL	RENOVADO	TOTAL
		VALOR NÚMERO	NÚMERO VALOR	VALOR
DAULE AÑO 2013	3922	\$7.752.955,00	37 \$304.193,00	3959 \$8.057.148,00
DAULE AÑO 2014	4697	\$14.008.649,35	164 \$903.076,73	4861 \$14.911.726,08
		\$21.761.604,35	\$1.207.269,73	\$22.968.874,08

Adaptado de: Estadísticas Banco Nacional de Fomento Años 2013-2014

Tabla 4
Créditos otorgados por sector y por tipo

	CULTIVOS AGRICOLAS	PECUARIO	MAQUINARIA AGRICOLA	MEJORAS TERRITORIALES	PEQUEÑA INDUSTRIA/ ARTESANALES	MOVILIZACIÓN	ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIO	CONSUMO	TOTAL
DAULE AÑO 2012	\$2.994.596,00	\$63.901,00	\$349.632,00	\$89.850,00	\$129.964,00	141.200,00	\$3.983.812,00		\$7.752.955,00
DAULE AÑO 2013	\$3.844.545,89	\$279.115,83	\$245.306,92	\$132.162,00	\$274.100,00	\$156.634,16	\$9.076.784,55		\$14.008.649,35
	\$6.839.141,89	\$343.016,83	\$594.938,92	\$222.012,00	\$404.064,00	\$297.834,16	\$13.060.596,55	\$0,00	\$21.761.604,35

Tomado de: Estadísticas Banco Nacional de Fomento Años 2013-2014

Tabla 5
Créditos otorgados por sector y por tipo

RENOVADO		
PRODUCCIÓN	CONSUMO	TOTAL
\$304.193,00		\$304.193,00
\$903.076,73		\$903.076,73
\$1.207.269,73	\$0,00	\$1.207.269,73

Tomado de: Estadísticas Banco Nacional de Fomento Años 2013-2014

En el año 2012 fueron concedidos 3959 créditos de los cuales 3922 corresponden a créditos originales, habiéndose destinado un monto total de \$2.994.596,00 millones a Cultivos Agrícolas, \$63.901,00 a créditos pecuarios, \$394.632,00 a créditos Agrícolas, \$89.850,00 a mejoras territoriales, \$129.964 a la Pequeña Industria y Artesanales, \$141.200 a movilización, \$3.983.812,00 a Comercio y Servicio. En cuanto a las renovaciones de este mismo año se realizaron 37 operaciones por un valor de \$304.193,00.

En el año 2013 se otorgaron 4697 operaciones de estos créditos originales \$3.844.545,89 se destinaron a Cultivos Agrícolas, \$279.115,83 fueron para el sector Pecuario, \$245.306,92 para maquinaria Agrícola, \$132.162,00 para Mejoras Territoriales, \$274.100,00 para pequeña Industria y Artesanales \$156.634,16 en movilización, \$9.076.784,55 se derivó a actividades de Comercio y Servicio. En este mismo período del 2013 se efectuaron 164 operaciones de renovación por un monto total de \$903.076,73. Los créditos correspondientes a renovaciones del año 2012 como del 2013 fueron destinados a Producción.

Capítulo IV

Metodología de la Investigación

4.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es cuantitativa debido a que se recolectarán y analizarán los datos con el fin de contestar preguntas de investigación y se ejecutará una medición numérica; se utilizará el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

4.2 Método

Se aplicará el método descriptivo mediante el cual se determinará que índices de morosidad tiene la agencia Daule con respecto al sector Juan Bautista Aguirre(Los Tintos), del cantón Daule, establecer y explicar el motivo por el cual los créditos resultan impagos y bajo qué circunstancias específicamente se dan estos casos.

4.3 Universo y procedimiento de muestreo a usarse

El universo está comprendido por los clientes de la Agencia Daule del Banco Nacional de Fomento. Se aplicará el método de muestreo aleatorio simple.

Los usuarios de la Agencia en el año 2012 fueron 3922 y en el año 2013 incrementó el número a 4697 (usuarios de créditos y cuentas de ahorros), de estos usuarios el número de clientes de del sector Juan Bautista Aguirre(Los Tintos) para el año 2012 fue un total de 196 y para el año 2013 fue un total de 235.

Para determinar el número de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{490 \cdot 0.5^2 * 1.96^2}{(490 - 1)0.05^2 + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{470.596}{2.1047}$$

$$n = 215.58$$

$$n = 216$$

4.4 Técnicas de Recolección de la información

4.4.1 Revisión documental

Se utilizarán documentos internos del banco tales como manuales, los indicadores financieros que son emitidos de forma mensual, así como los informes de operaciones que también se emiten de forma mensual de los cuales debemos sacar el índice de morosidad de las operaciones del sector objeto de estudio de nuestro caso la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule de la Provincia del Guayas.

4.4.2 Entrevista

Como herramienta se utilizará la Entrevista Personal que se hará en la misma comunidad en los hogares de los clientes tomando en cuenta que ésta es pequeña y se podrá realizar en un período no mayor a 2 días.

4.4.3 Cuestionario

Los cuestionarios se desarrollaron en infopatfiller herramienta de Microsoft 2013 la misma que se aplicará con la ayuda de una Tablet. El mismo

que está dirigido a los usuarios de créditos agrícolas del Sector Juan Bautista Aguirre (Los Tintos).

Adicionalmente se utilizará herramientas estadísticas como tablas dinámicas.

4.4.4 Análisis de los resultados

PREGUNTA No. 1

Indique usted dentro de los siguientes rangos en donde se encuentra el monto del crédito que mantiene actualmente con el Banco Nacional de Fomento

Tabla 6
Rangos del monto del crédito

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1000-2000	20	9
2000-3000	25	12
3000-5000	150	69
5000-10000	15	7
10000 o más	6	3
TOTAL	216	100

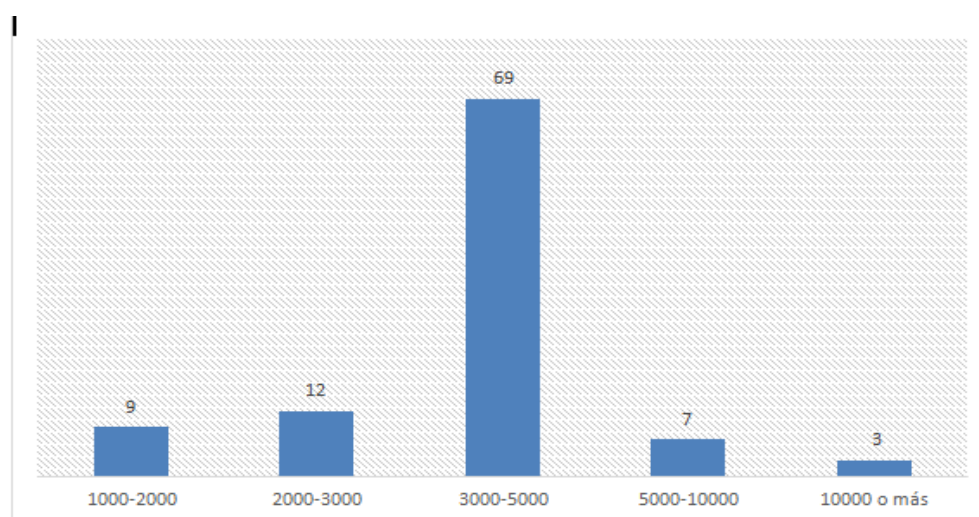


Figura 1
Rangos del monto del crédito

Análisis

El 69% de los usuarios del Banco entrevistados responden que mantienen

un crédito por un monto de entre 3 a 5 mil dólares, un 12% de 2 a 3 mil dólares un 9% de 1 a 2 mil dólares un 7% e 5 a 10 mil dólares y un 3% de más de 10 mil dólares, un 7% responde que tiene un crédito en un rango de 5 mil a 10 mil dólares y un 3% responde que tiene una obligación con el Banco mayor a 10 mil dólares.

PREGUNTA No. 2

Indique usted el destino de su crédito

Tabla 7
Destino del crédito

MONTO S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Formación de Cultivo	20	9
Establecimiento del Cultivo	25	12
Renovación del cultivo	171	79
TOTAL	216	100

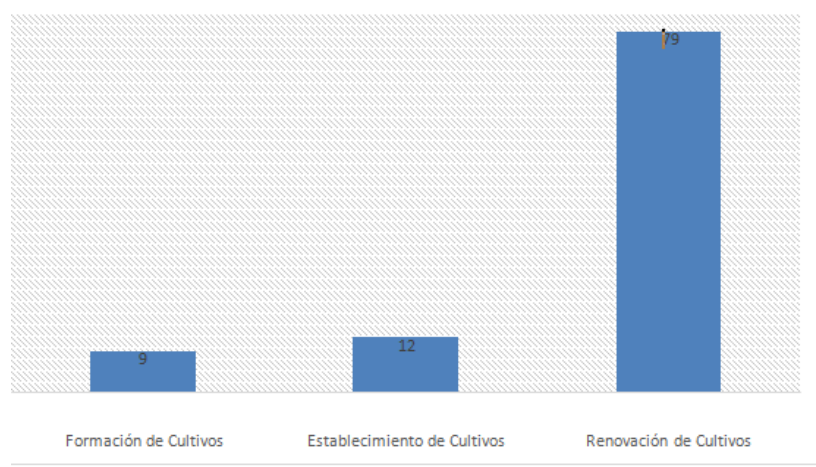


Figura 2
Destino del crédito

Análisis

Un 79% de los usuarios entrevistados responde que el destino de su crédito fue la renovación de un cultivo, un 12% utilizó los fondos para el establecimiento de un cultivo y un 9% hizo uso del préstamo para la formación de un cultivo.

PREGUNTA No. 3

Indique Usted su tipo de Cultivo

Tabla 8
Tipo de cultivo

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Arroz	156	72
Maíz	25	12
Café	20	9
Cacao	15	7
TOTAL	216	100

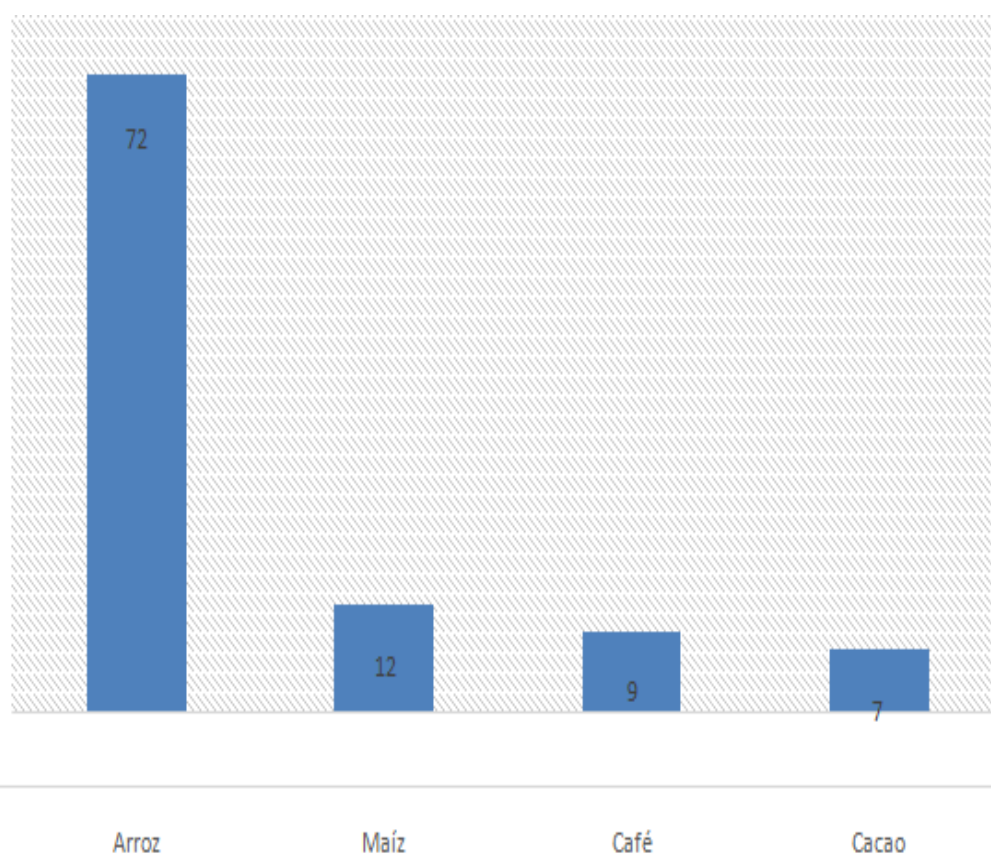


Figura 3
Tipo de cultivo

Análisis

Un 72% de los usuarios entrevistados responde que la cosecha destino motivo de su préstamos fue arroz, un 12% destinó el monto total de su crédito para el cultivo de maíz, un 9% sembró Café y un 7% lo utilizó en una cosecha de cacao.

PREGUNTA No. 4

Indique en los siguientes rangos en cual se encuentra el tiempo de experiencia que posee

Usted en el producto que sembró

Tabla 9
Tiempo de experiencia del cliente

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-2 años	15	7
2-6 años	150	69
6-9 años	26	12
10 ó más años	25	12
TOTAL	216	100

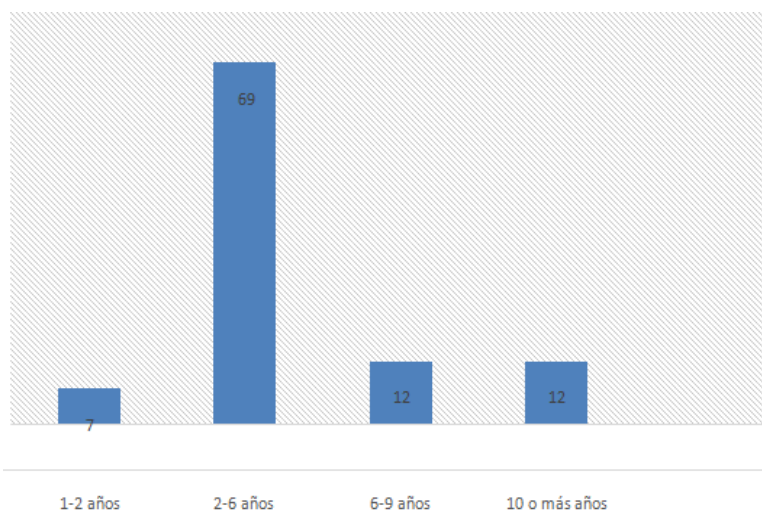


Figura 4
Tiempo de experiencia del cliente

Análisis

Los entrevistados respondieron que un 69% tenían entre 2 y 6 años de experiencia al momento de solicitar el crédito, un 12 indicó que tenían entre 6 a 9 años y otro 12% indicó que tenían más de 10 años de experiencia, un 7% dijo que tenían entre 1 0 2 años de experiencia.

PREGUNTA No. 5

Indique cuantas veces anteriormente Usted realizó este tipo de cultivo

Tabla 10
Frecuencia del tipo de cultivo

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 o Ninguna	20	9
1	12	6
2	15	7
3	150	69
4	6	3
5 o más	13	6
TOTAL	216	100

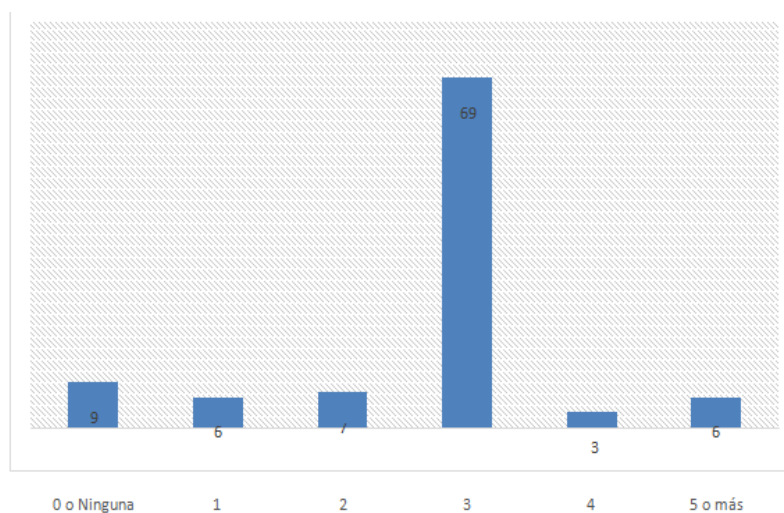


Figura 5
Frecuencia del tipo de cultivo

Análisis

De acuerdo a los entrevistados un 69% respondió que anteriormente habían realizados por 3 ocasiones más el mismo cultivo, un 9% dijo que no habían realizado anteriormente este tipo de cultivos, un 7% que ya había realizado el cultivo por 2 veces, un 6% que lo había realizado una vez con anterioridad y otro 6% dijo que lo había realizado por más de 5 ocasiones y un 3% que lo había hecho ya por 4 ocasiones.

PREGUNTA No. 6

Indique el tiempo que tarda su cosecha en producir

Tabla 11
Tiempo de cosecha del cultivo

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6 Meses- 1 año	20	9
1-2 Años	46	22
2 o Más Años	150	69
TOTAL	216	100

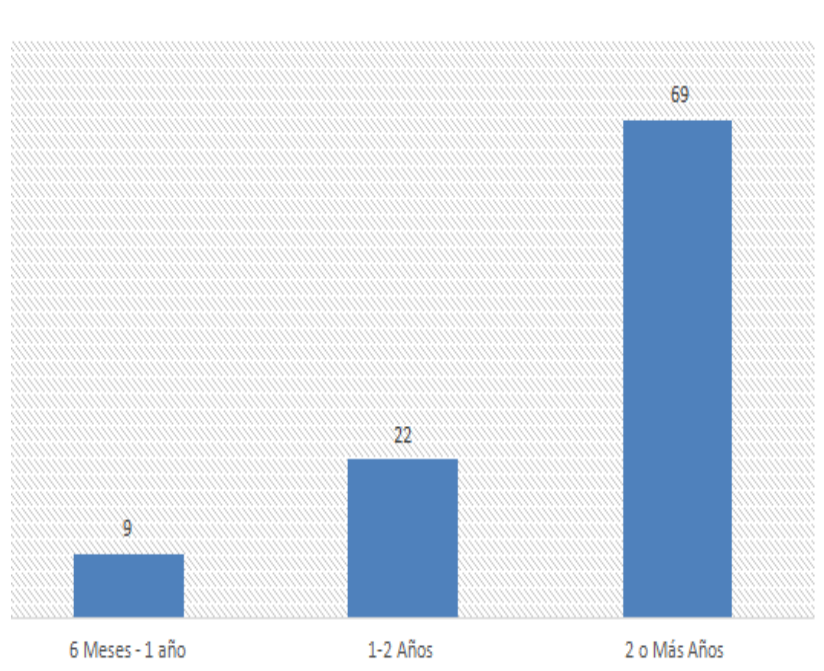


Figura 6
Tiempo de cosecha del cultivo

Análisis

EL 69% de los usuarios respondió que se tardaban más de 2 años en la producción de su cosecha, un 22% de 1 a 2 años y un 9% entre 6 meses a 1 año aproximadamente.

PREGUNTA No. 7

Indique si el tiempo de Financiamiento que solicitó al Banco está acorde con el tiempo de que tarda su producto en cosecharse

Tabla 12
Pagos acorde al tiempo de cosecha

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	56	26
No	160	74
TOTAL	216	100

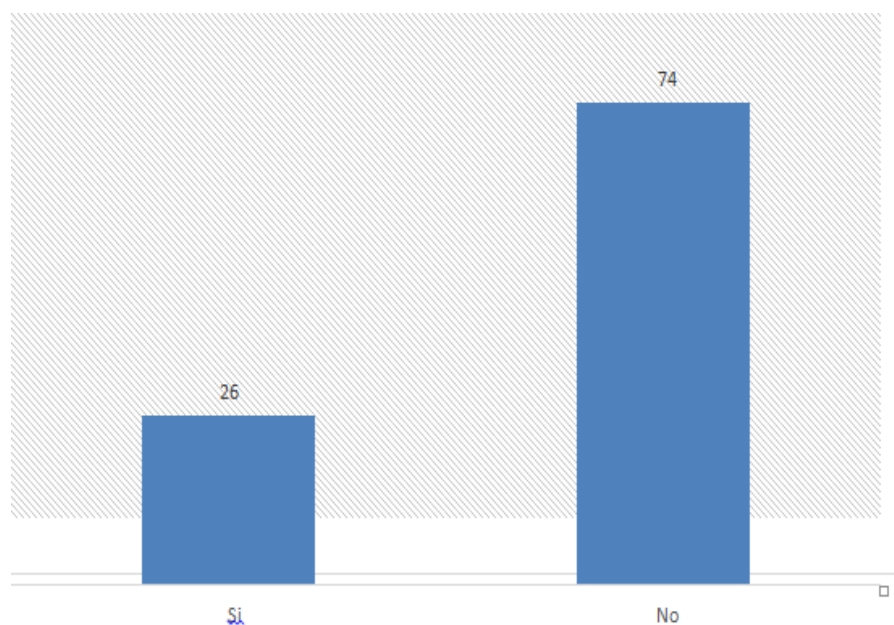


Figura 7
Pagos acorde al tiempo de cosecha

Análisis

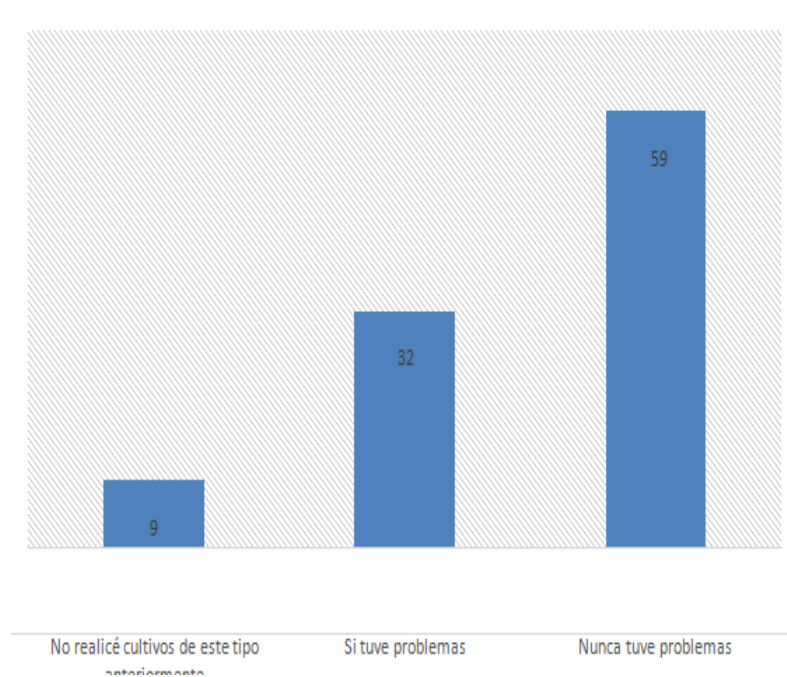
El 74% de los usuarios respondió que el plazo de su préstamo no está acorde con el tiempo de su cosecha, un 26% respondió de forma positiva.

PREGUNTA No. 8

De haber realizado el cultivo con anterioridad indique si tuvo problemas con alguna de sus cosechas

Tabla 13***Problemas con cosechas anteriores***

MONTO S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No realicé cultivos de este tipo anteriormente	20	9
Si tuve problemas	70	32
Nunca tuve problemas	126	59
TOTAL	216	100

**Figura 8*****Problemas con cosechas anteriores*****Análisis**

El 59% de los usuarios respondió que nunca tuvo problemas con la cosecha de su producto, un 32% respondió en cambio que si tuvo problemas y un 9% comentó que no había realizado con anterioridad este tipo de cosecha.

PREGUNTA No. 9

De haber indicado que tuvo problemas indique de que tipo

Tabla 14

Tipos de problemas con cosechas anteriores

MON TOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No realicé este tipo de cultivos anteriormente	20	9
Plagas	25	12
Lluvias	150	69
Problemas Técnicos(Imgación, Abono, Fertilizantes)	15	7
No tuve ningún problema	6	3
TOTAL	216	100

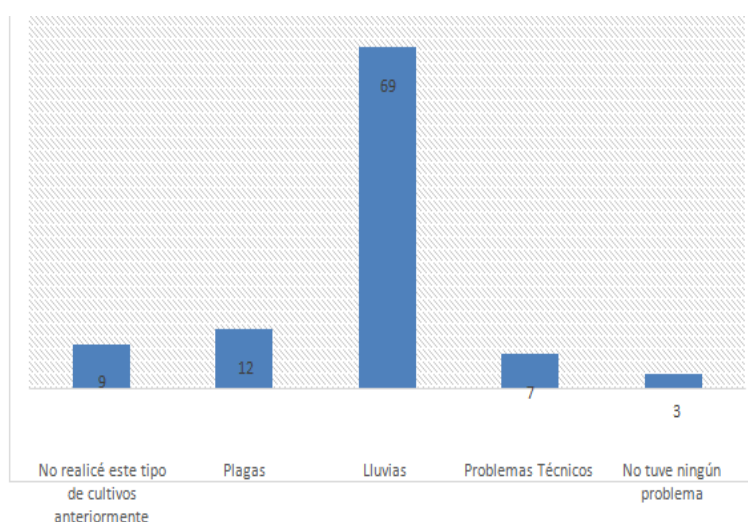


Figura 9

Tipos de problemas con cosechas anteriores

Análisis

El 69% de los entrevistados responde que su problema principal fueron las lluvias, un 12% que su problema fueron las plagas, un 9% respondió que anteriormente no había realizado este tipo de cultivos, un 7% respondió que su problema fue de carácter técnico y un 3% que no tuvo problema alguno.

PREGUNTA No. 10

Que integrantes de su familia conforman su fuerza de trabajo para la cosecha

Tabla 15
Fuerza de trabajo familiar

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Esposo-Esposa	135	63
Solo Esposo	25	12
Solo Esposa	25	12
Esposo(a) cuñados	15	7
Esposo(a) hermanos	6	3
Esposo(a) Hijos	10	3
TOTAL	216	100

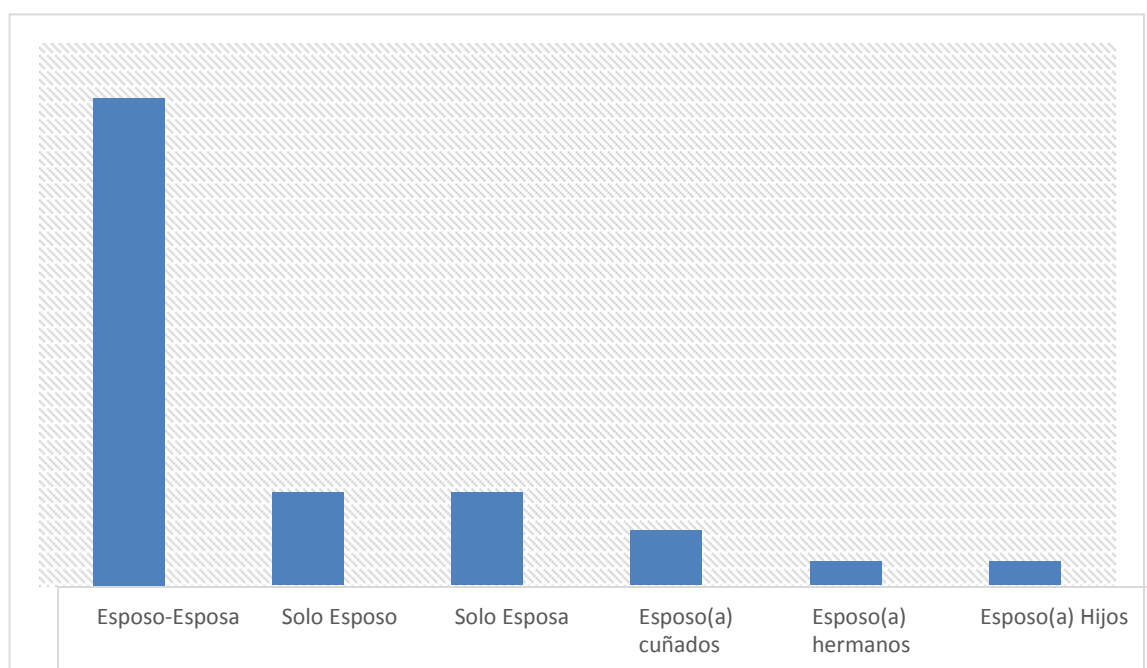


Figura 10
Fuerza de trabajo familiar

Análisis

De acuerdo a los entrevistados el 63% de las cosechas son trabajadas con esposo o esposa respectivamente, un 12% indicó que solo su esposo o esposa intervenía en la cosecha, un 7% incluía a los cuñados y un 3% a esposos(as) y hermanos en las cosechas y un 3% a esposos e hijos.

PREGUNTA No. 11

Que otro tipo de actividad económica realizan además de la siembra y

cosecha de sus productos

Tabla 16

Otras actividades económicas

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Venta de Comida	10	5
Venta de Artículos en General	20	9
Labores domésticas fuera de casa	50	23
Labores de Albañilería, Plomería	15	7
Ayudan en cosechas de vecinos o amigos	90	42
Empleo de Hacienda	6	3
Otra cosecha que no utiliza financiamiento bancario	20	9
Otras no especificadas en la lista	5	2
TOTAL	216	100

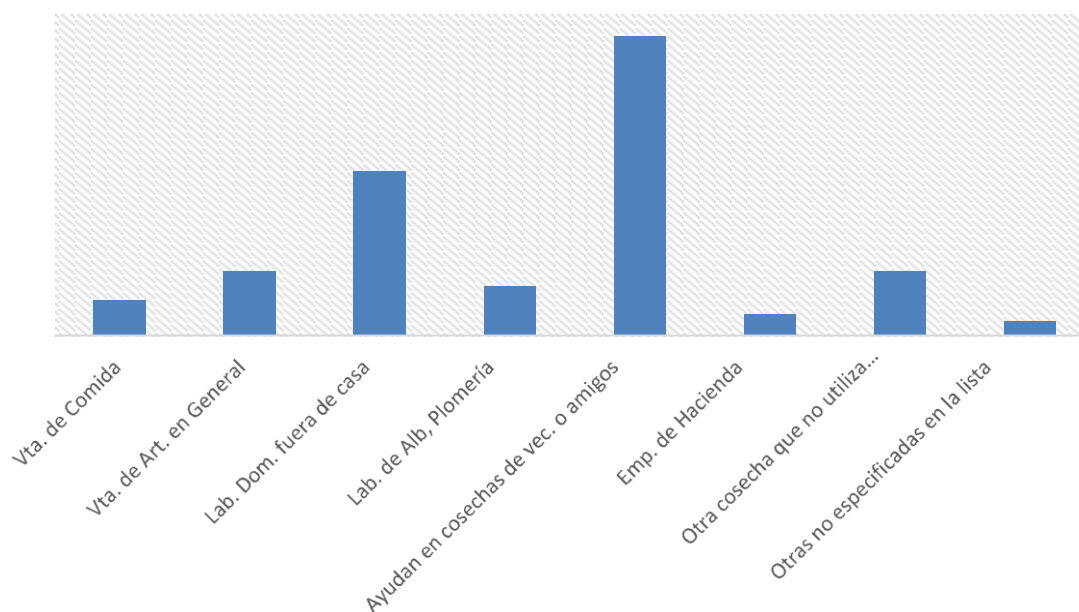


Figura 11

Otras actividades económicas

Análisis

Los entrevistados respondieron que un 42% ayuda en cosechas de vecinos o amigos, que un 23% realiza labores domésticas fuera de casa, que un 9% se encarga de una cosecha que no utiliza fondos del banco, otro 9% se dedica a la venta de artículos en general, un 7% se emplea en labores de albañilería y plomería, un 5% en venta de comidas y un 2% en otras labores no especificadas en la lista.

PREGUNTA No. 12

De qué forma realizan la venta o colocación de su producto una vez cosechado

Tabla 17
Comercialización de la cosecha

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Venta en Haciendas grandes	20	9
Venta a Grandes Intermediarios	25	12
Venta directa al consumidor	150	69
Venta a Mercados o tiendas locales	15	7
No tiene forma específica de vender su producto	6	3
TOTAL	216	100

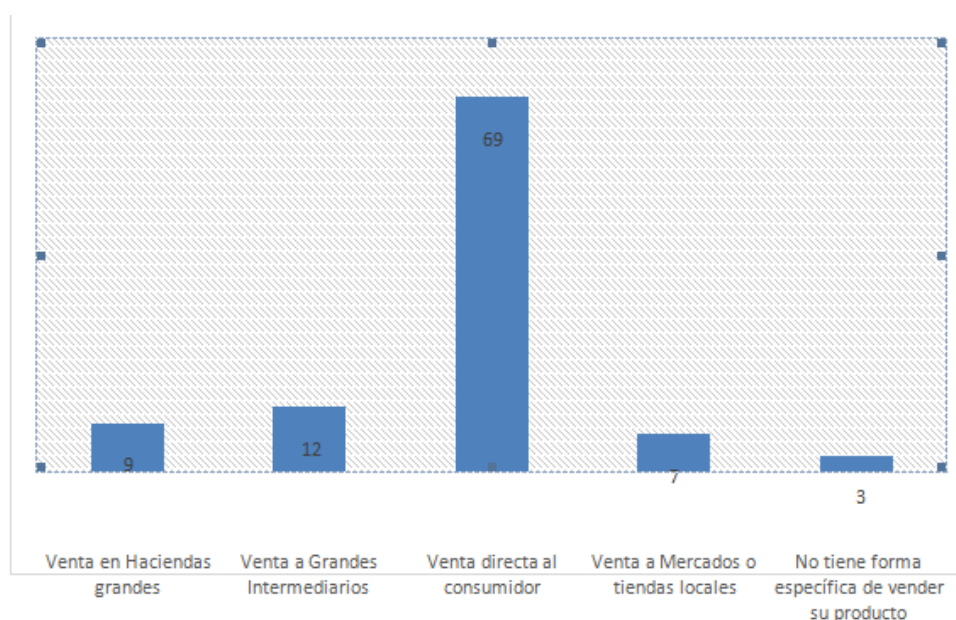


Figura 12
Comercialización de la cosecha

Análisis

Un 69% de los usuarios indica que la venta de su producto cosechado la hace directamente al consumidor, un 12% vende sus productos a grandes intermediarios, un 7% vende a mercados o tiendas locales y un 3% no tiene forma específica de vender su producto.

PREGUNTA No. 13

Se encuentra actualmente retrasado en algún pago de su crédito que mantiene con el Banco Nacional de Fomento

Tabla 18
Retraso en pagos a créditos del BNF

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	170	78
No	46	22
TOTAL	216	100

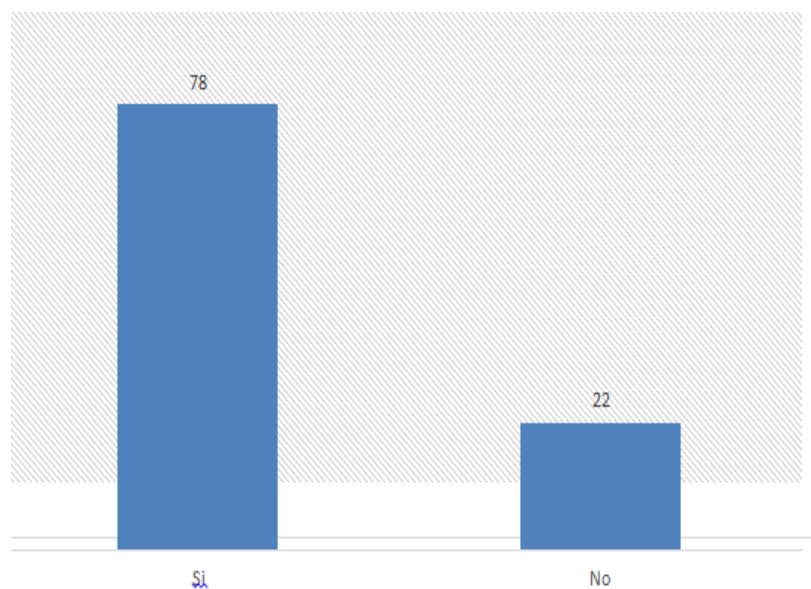


Figura 13
Retraso en pagos a créditos del BNF

Análisis

De los usuarios entrevistados un 78% se encuentra actualmente retrasado en pagos de créditos que mantiene con el banco, un 22% respondió que se encuentra al día en sus pagos.

PREGUNTA No. 14

De haber respondido de forma positiva a la anterior pregunta indique la razón de su retraso

Tabla 19
Razones del retraso

MONTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No logró cosechar su producto de forma total o parcial	100	46
Los costos de venta de su producto cosechado no fueron los que Usted planificó	33	15
Los insumos necesarios incrementaron su costo y no logró cosechar la totalidad de su terreno	30	14
Sufrió de sequías o Inundaciones	30	14
Sufrió su cosecha de alguna plaga no planificada	10	5
Sufrió algún tipo de calamidad doméstica y utilizó el dinero para otro fin	10	5
Otra razón no especificada en la lista	3	1
TOTAL	216	100

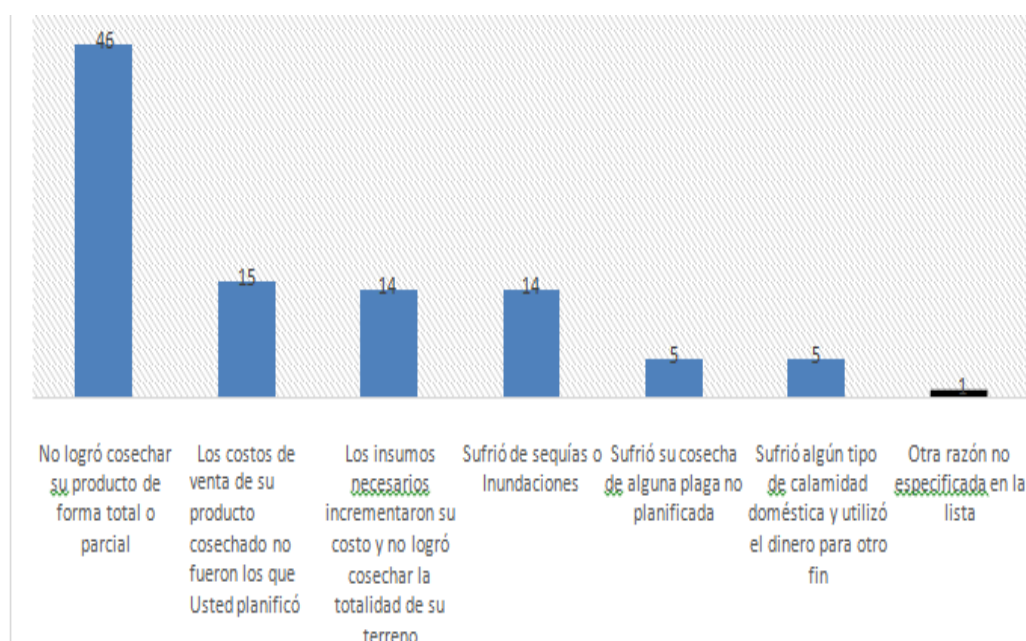


Figura 14
Razones de retraso

Análisis

| Los usuarios que respondieron de forma positiva indicaron que un 46% no logró cosechar su producto de forma total o parcial a tiempo, un 15% dijo que los costos del producto que cosechó no fueron los que esperaba, un 14% dijo que los insumos incrementaron en costos, otro 14% comentó que sufrieron de sequías o inundaciones, un 5% indicó que su cosecha sufrió alguna plaga, otro 5% comentó que sufrió algún tipo de calamidad doméstica y se vio en la necesidad de ocupar el dinero en otro fin, y el 1% se acogió a otra razón que no se especificó en el formulario.

Capítulo V

Reestructuración del modelo de gestión de crédito

Un modelo de gestión de crédito del Banco Nacional de Fomento hasta ahora utilizado ha venido funcionando de forma considerable pues se podían colocar los diferentes productos en plazos establecidos, pero debido a diferentes factores los créditos empezaron a resultar impagos. El modelo de gestión de crédito actual debe contemplar diferentes aspectos que fueron observados en el desarrollo de nuestro estudio.

El crédito ligado a la cobranza eficiente son los ejes neurálgicos de una institución financiera, debido a esto resulta imperioso manejarlos de forma organizada buscando siempre metodologías eficientes que resulten en conseguir las metas propuestas por la Institución.

5.1 Factibilidad

Los personeros del Banco Nacional de Fomento están dispuestos a implementar planes de acciones que garanticen la consecución de los objetivos del Banco, siempre que se logre satisfacer las necesidades a nivel institucional como también con los clientes.

5.2 Modelo de gestión de crédito del Banco Nacional de Fomento actual

5.2.1 Objetivo

Establecer los términos y condiciones para la concesión adecuada y administración eficiente del crédito que se instrumentó en el Banco Nacional de Fomento, además de facilitar la continuidad del negocio bancario, asegurando que las tareas sean realizadas con criterios uniformes y estandarizados.

5.2.2 Alcance

El documento que norma este manual de gestión de crédito describe las características, requisitos, términos y condiciones necesarias para acceder y tramitar un crédito.

5.2.3 Ámbito de aplicación

El manual normativo debe ser aplicado a nivel nacional por los gestores comerciales de las Oficinas Especiales, Agencias, Sucursales, zonales y Casa matriz del Banco Nacional de Fomento.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
- Codificación de Resoluciones de la Junta Bancaria
- Ley Orgánica Nacional de Fomento
- Reglamento General de Crédito
- Reglamento Administrativo de Legislación Interna del Banco Nacional de Fomento.

Responsables

- Todos los miembros de la Institución

Política de crédito

Mercado objetivo

Se concederá crédito a personas naturales en basa a saldos promedios y/o actividades que realicen dentro de la agricultura.

Sujeto de crédito

Serán sujetos de crédito las personas naturales, cuya fuente de pago es el

ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por este el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y las rentas promedios

Todas las personas mayores de 65 años hábiles de ejercer derechos y contraer obligaciones que soliciten créditos de consume, deberán presentar un codeudor de la obligación.

5.2.4 Metodología de Crédito

Todos los créditos de consumo serán analizados con el Modelo de Scoring de consumo implementado en COBIS. Este modelo se aplicará para los trámites originales, tanto a clientes como a garantes, para el caso de garantías quirografarias. En todas las solicitudes de reestructuración y refinanciamiento de crédito de consumo, se considerará la capacidad de pago, de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Requisitos

Todo oficial comercial del segmento productivo debe exigir al solicitante la presentación de documentos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2. La papeleta de votación no será requisito obligatorio para las personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales.

Monto solicitado

El monto máximo a otorgarse hasta USD 10 000,00 (Diez mil 00/100 dólares).

Plazo solicitado

El plazo máximo será hasta 3 años, sin periodo de gracia El plazo será

determinado de acuerdo a la capacidad de pago y el monto máximo establecido, con excepción de los convenios institucionales que mantiene el BNF.

Forma de pago

La forma de pago de capital e intereses será mensual.

5.3 Propuesta de reestructuración de la gestión de crédito que incluyan líneas de créditos especializadas acorde a las cosechas destino de los fondos

5.3.1 Objetivo

Establecer los términos y condiciones para una administración eficaz y eficiente del crédito ofertado por el Banco Nacional de Fomento, facilitando la instrumentación y continuidad de las operaciones, mediante el cumplimiento de tareas y actividades estandarizadas, que propendan a la consecución de los objetivos del cliente, la institución y la nación.

El modelo de gestión de crédito hasta ahora utilizado por el banco no ha contemplado las diferentes cosechas que realizan los usuarios.

La reestructuración del modelo de gestión de crédito definirá:

Las líneas de Crédito a otorgarse acorde a los diferentes tipos de cultivos que realizan los usuarios contemplando los plazos que cada cultivo tarda en cosecharse para de esta forma otorgar los diferentes plazos de pagos y tiempos de gracia. Los créditos agrícolas además contarán con un seguro siempre que su destino sea realizar cosechas o similares.

Además, contendrá la normativa que será la base legal para la implementación del mismo. Dentro de la normativa se plantea la exigencia de un garante que cuente con los recursos económicos para avalar al usuario, así como

también requisitos como visita obligatoria de verificación el terreno donde se realizarán las labores agrícolas así como también del domicilio del usuario y garante, consulta a los vecinos para conocer más sobre el perfil del solicitante, documentación clara y precisa que no solo se limita a los documentos de identificación del usuario como se planteaba en el modelo anterior utilizado por el banco. Como apéndice constará los diferentes formularios y procesos seguir.

5.3.2 Líneas de Crédito

Tabla 20

Líneas de Crédito

Línea café arábica y robusta
<p>Dirigido a:</p> <p>Agricultores(as) no asociados(as), miembros de una asociación u organización legalmente constituida, cooperativa previamente calificados y avalados por la Unidad de Café y Cacao del MAGAP, dedicadas o en capacidad de desarrollar labores agrícolas y productivas en producción de café y cacao.</p>
<p>Monto</p> <p>Café arábica</p> <p>Formación o renovación, valor/ hectárea USD \$3.500</p> <p>Rehabilitación o mantenimiento, valor / hectárea USD \$2.300</p> <p>Café robusta</p> <p>Formación, valor/hectárea USD\$ 3.500</p> <p>Rehabilitación o mantenimiento, valor/hectárea USD \$2.600</p>
<p>Destino</p> <p>Para formación, establecimiento o renovación de cultivos.</p>

Beneficios

Plazo hasta siete (7) años.

Forma de pago: Semestral y/o anual de acuerdo a la actividad productiva a desarrollar.

Periodo de gracia: Tres (3) años en formación o renovación de cultivos.

Arroz y maiz

Dirigido a: Agricultores(as) no asociados(as), miembros de una asociación u organización legalmente constituida, cooperativa previamente calificados y avalados por la Unidad de Café y Cacao del MAGAP, dedicadas o en capacidad de desarrollar labores agrícolas y productivas en producción de café y cacao.

MONTO

Hasta USD \$3.000

DESTINO

Para formación, establecimiento o renovación de cultivos.

BENEFICIOS

Pago de la cosecha al finalizar el ciclo productivo.

Forma de pago: Semestral y/o anual de acuerdo a la actividad productiva a desarrollar.

Cacao fino de aroma

Dirigido a: Agricultores(as) no asociados(as), miembros de una asociación u organización legalmente constituida, cooperativa previamente calificados y avalados por la Unidad de Café y Cacao del MAGAP, dedicadas o en capacidad de desarrollar labores agrícolas y productivas en producción de café y cacao.

<p>MONTO</p> <p>Cacao Nacional Fino de Aroma</p> <p>Formación o renovación, valor/ hectárea USD \$3.500</p> <p>Rehabilitación o mantenimiento, valor / hectárea USD \$2.500</p>
<p>Destino</p> <p>Para formación, establecimiento o renovación de cultivos.</p>

Plazo hasta cinco (5) años.

Forma de pago: Semestral y/o anual de acuerdo a la actividad productiva a desarrollar. Periodo de gracia: Tres (3) años de capital de interés en rehabilitación o mantenimiento de los cultivos de cacao.

Tomado de: (BNF, 2013)

5.4 Normativa del nuevo modelo de gestión de crédito

El nuevo modelo de gestión de crédito tendrá como base la siguiente normativa.

5.4.1 Alcance

El nuevo modelo de crédito describe las características, requisitos, términos y condiciones necesarias para acceder y tramitar todo tipo de productos de crédito.

5.4.2 Ámbito de aplicación

El nuevo modelo de gestión podrá ser aplicado a nivel nacional para los gestores de crédito de las Oficinas Especiales, Agencias, Sucursales, Zonales y Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento

- BASE LEGAL

- Ley General de instituciones del Sistema Financiero
- Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento.
- Reglamento General de Crédito
- Reglamento Administrativo de Legislación interna del Banco Nacional de Fomento.

• **RESPONSABLES**

- Oficiales Comerciales de Crédito
- Jefes de Agencias y Oficinas Especiales
- Supervisores Zonales de Micro finanzas
- Gerentes Comerciales de Sucursal
- Subgerentes del Segmento Crecimiento
- Subgerentes del Segmento Fortalecimiento
- Analistas de Riesgos
- Instancias de aprobación (Art 24 del Reglamento General de Crédito)

• **POLÍTICAS**

- El Oficial Comercial actualiza datos del cliente y de ser el caso del garante en el módulo clientes de COBIS antes de ingresar al módulo trámites
- El Oficial Comercial no acepta requisitos incompletos del cliente al momento de ingresar la solicitud de crédito
- El Oficial Comercial realiza la visita una vez establecido el número de trámite en el sistema COBIS
- El seguro de desgravamen aplica únicamente para personas naturales
- El seguro agrícola aplica según el destino del crédito

El Oficial Comercial comunicara inmediatamente al cliente la no aceptación de la operación, para que retire sus documentos en un plazo de 15

días. El Oficial Comercial archiva los documentos que no son retirados por los clientes por seis meses, luego de este tiempo se los destruye.

5.5 Mercado objetivo y sujeto de crédito

Podrán acceder a créditos, las persona naturales o jurídicas que desarrollen actividades de producción, comercio y servicio a pequeña escala y cuya fuente de repago del crédito proceda del giro del negocio financiado

Serán beneficiarios de créditos los sectores urbanos y rurales que se encuentren dentro de las economías subsistentes, de acumulación simple y acumulación ampliada. Serán sujetos de crédito de fortalecimiento y crecimiento los descritos en el siguiente cuadro:

Serán beneficiarios de crédito fortalecimiento o crecimiento, los sujetos de crédito que cumplan con todas las condiciones económicas indicadas en el cuadro anterior, por lo que el incumplimiento de una de las variables o características elevara la operación a un segmento de crédito superior.

5.5.1 Requisitos

Todo Oficial Comercial de Crédito debe exigir al solicitante de crédito la presentación de los documentos descritos en el Anexo No. 2

5.5.2 Visita previa

El Oficial Comercial de Crédito deberá verificar la veracidad de la información suministrada por el cliente y determinar la viabilidad técnica, financiera y legal de la inversión (aplicando el formulario Control de Visita Previa de Crédito) Anexo 3, mediante la visita a la unidad productiva, misma que tiene el carácter de obligatoria para todas solicitudes de crédito. No se podrá realizar la visita previa, sin que el sistema asigne un número de trámite.

Para emprendimiento, el Oficial Comercial de Crédito deberá realizar la verificación de la unidad productiva y adicionalmente deberá presentar un perfil del negocio propuesto, mismo que deberá contener lo siguiente:

- Experiencia del emprendedor en el desarrollo de la actividad y/o capacidad de gestión micro empresarial
- Análisis del mercado-objetivo y comercialización
- Capacidad instalada
- Ubicación del emprendimiento
- Detalle de los tipos de maquinarias y equipos requeridos
- Programa y calendario de inversiones
- Plazas de empleo creadas e impacto social
- Información financiera descrita en el formulario de evaluación creado para el efecto

5.5.3 Metodología de crédito

El Proceso de crédito se realizará de acuerdo al Anexo No. 3

5.5.4 Estabilidad en el hogar

El Oficial Comercial de crédito deberá identificar y detallar los meses en los cuales existe mayor estacionalidad en las ventas relacionadas al sector o actividad a financiarse. En el caso de financiarse proyectos a largo plazo en el que la estacionalidad viene dada en años, se debe especificar el año de acuerdo al plazo propuesto

El Oficial Comercial de Crédito debe escoger la opción que refleje la realidad del microempresario (buena o mala) y en el campo subsiguiente detallar el porqué de su respuesta

5.5.5 Análisis de vecinos

El Oficial Comercial de crédito debe escoger la opción que refleje la realidad del microempresario (buena o mala) y en el campo subsiguiente detallar el porqué de su respuesta, con la información proporcionada al menos por un vecino del sector, incluyendo el nombre de la persona que proporcione la información o respuesta

5.5.6 Análisis del oficial comercial de crédito

Justificar argumentada mente la recomendación afirmativa o negativa de la operación de crédito, tomando en cuenta la voluntad de pago (motivadores de pago, análisis del buró, arraigo residencial, flujos positivos,)

Todo Oficial Comercial de Crédito, en el campo destinado a comentarios, debe justificar la recomendación adopta, describiendo su razonabilidad basada en los aspectos como:

Voluntad de pago: Motivadores de pago, análisis del buró de crédito, entorno familiar, arraigo residencial y del negocio.

Capacidad de pago: Flujos positivos, liquidez

Mercado: Oferta y demanda, nivel de competencia

Todo Oficial de Comercialización de Crédito deben incluir en el formulario de evaluación un porcentaje de sensibilización de gastos por eventualidades

El Oficial Comercial de Crédito debe ingresar al sistema (COBIS) los balances reales, una vez levantada la información de las actividades agropecuarias y emprendimientos netos, además de los ingresos y gastos proyectados en flujo,

es decir, incluyendo el efecto del crédito

Los Oficiales Comerciales de Crédito debe ingresar al sistema (COBIS) los balances reales una vez levantada la información de las actividades agropecuarias y emprendimientos netos, además de los ingresos y gastos proyectados en flujo, es decir, incluyendo el efecto del crédito

Todas las operaciones pasaran por el modelo de Scoring de Crédito del BNF

Toda operación de crédito debe ser sometida al modelo oficial de Scoring de Crédito del BNF

5.5.7 Niveles de aprobación

Los niveles de aprobación de crédito se sujetan a lo establecido en el Art 24 de Reglamento General de Crédito vigente. El Comité de crédito de Sucursal se efectuara al menos una vez por semana, generándose un Acta de Comité de Sucursal en el que conste el análisis de la capacidad y voluntad de pago, de cada operación de crédito y crédito; este documento debe ser suscrito por todos los participantes del comité Adicionalmente deberá existir el acta de resolución de cada tramite, el cual también contendrá la firma de los miembros del comité yes generado por el sistema.

Monto solicitado

Los Oficiales Comerciales de Crédito se basaran en la descripción de las diferentes líneas de crédito para establecer los montos.

Plazo solicitado

El Oficial Comercial de Crédito establecerá los plazos acorde a las diferentes

líneas creadas.

Periodo de gracia

Los períodos de gracia se establecerán acorde a las líneas creadas.

Forma de pago

Las formas de pago se establecerán acorde a las líneas de crédito creadas.

Destino del crédito

El Oficial Comercial de crédito podrá instrumentar operaciones cuyo destino sea:

- Capital de trabajo: insumos agropecuarios, animales de engorde, especies menores; compra de materias primas, suministros, materiales, mercaderías y pago de mano de obra
- Activos fijos: para obras civiles (adecuaciones y construcciones nuevas), maquinaria, equipos, menaje, muebles y enseres, herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, adecuación de talleres en locales propios o arrendados; bienes inmuebles, vehículos y terrenos para uso exclusivo de actividades productivas
- Maquinaria usada: siempre que se cuente con un certificado técnico que determine su estado actual y vida útil, adicionalmente se deberá adjuntar la promesa de compra/venta y un certificado de Registro Mercantil en el cual conste que no existe gravamen alguno sobre la maquinaria.

Estabilidad de residencia

El solicitante de crédito debe demostrar al menos 6 meses de residencia domiciliar.

Estado civil

Se concederán Créditos a ciudadanos con estado civil: soltero(a), casado(a), divorciado(a), viudo(a) y unión de hecho; siendo la cedula de ciudadanía el documento habilitante para el ingreso del estado civil del cliente en el sistema

En casos de unión de hecho, el cliente y/o garante debe presentar una declaración juramentada que avale dicha unión, previo al ingreso de los datos del conviviente, al sistema.

Edad

Se concederán Créditos a solicitantes que hayan cumplido la mayoría de edad y que estén en plena capacidad de ejercer la actividad económica para la cual solicitan financiamiento. Podrán ser garantes personas mayores a los 75 años, siempre y cuando cuenten con un ingreso o capacidad de pago demostrable y un bien inmueble

Nacionalidad

Serán sujetos de crédito los ecuatorianos por nacimiento o naturalización Y las personas extranjeras en calidad de refugiados, siempre que cumplan con los requisitos descritos en este y otros documentos normativos complementarios vigentes

Scoring

Es obligatorio que toda solicitud de crédito se someta al scoring de

evaluación vigente. El Comité de Sucursal aprobara todas las operaciones de hasta USD 20 000,00 que hayan obtenido semaforización verde en el scoring evaluador Ninguna operación de crédito inferior a USD 5 000,00 pasara por la etapa de análisis de Riesgos. Todas las operaciones de crédito cuyo monto sea superior a USD 5 000,00 y hayan obtenido semaforización amarilla en el scoring evaluador, obligatoriamente debe pasar por la etapa de análisis de Riesgos. Todas las operaciones de crédito que hayan obtenido semaforización roja en el scoring evaluador serán negadas

Obligaciones vencidas

Sera sujetos de crédito los solicitantes que en el Sistema Financiero Regulado, no Regulado, entidades comerciales y/o en el BNF no mantengan obligaciones vencidas, caso contrario, se solicitara el recibo del pago de la cuota vencida o certificado de estar al día en sus obligaciones, emitida por la(s) entidad(es) involucrada(s)

Control de inversión

El Oficial Comercial de Crédito constatará la ejecución del plan de inversión para el cual se realizó el financiamiento en la unidad productiva. El control de inversión y verificación de las garantías en todos los préstamos, se realizara según el destino de la inversión (mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual de acuerdo con la programación que deberá ser elaborada por el Oficial Comercial de Crédito y deberá utilizar el Formato de Supervisión y Control de Inversión, mismo que debe contener la firma tanto del cliente como del Oficial Comercial de Crédito que realizo esta actividad.

La periodicidad del control de inversión dependerá del plazo y destino;

mismo que deberá realizarse en un plazo no mayor a 90 días desde la fecha de concesión del crédito; en los financiamientos productivos a largo plazo, esta actividad deberá realizarse al menos una vez al año.

- El Oficial Comercial de Crédito deberá considerar la siguiente información:
- Trabajos o inversiones realizados a la fecha y valor estimativa de los mismos
- Trabajos pendientes, fecha y monto recomendado para las siguientes entregas, en caso que para la operación se hayan considerado desembolsos parciales
- Estado de las garantías para el caso de garantía hipotecaria o prendaria
- Rendimientos que se esperan obtener de las inversiones y posibilidades de pago en la fecha de vencimiento del préstamo.

5.6 Resultados de la propuesta

La propuesta se empezó a ejecutar desde el mes de Febrero del año 2014 obteniendo los siguientes resultados reflejados en los índices de morosidad de acuerdo a los informes de indicadores financieros elaborados por la institución.

Año	Índice de Morosidad
2012	15,68%
2013	20,35%
2014	12,20
Primer Trimestre del Año	11,16

Conclusiones

En cumplimiento con los objetivos se revisó los aspectos teóricos y conceptuales entorno al estudio, se analizó el actual proceso de otorgamiento de un crédito agrícola para determinar su incidencia en el incremento de los índices de morosidad, se identificó y describió el grado de experiencia de los agricultores con respecto a las distintas unidades de producción agrícola que se desarrollan en el sector, a través de encuestas. Además a lo largo del documento se respondió a las preguntas de investigación planteadas.

A continuación se presenta los principales resultados del levantamiento de información:

- Los usuarios en gran parte mantienen préstamos que van desde los 1 a los 10 mil dólares pero la constante más representativa es el rango que va entre 3 a 5 mil dólares.
- El destino de estos créditos es la renovación de un cultivo siendo este el arroz.
- Los agricultores que inician el proceso de cultivo son personas con experiencia en dicha labor, habiéndolo realizado por más de dos ocasiones con anterioridad.
- Los cultivos realizados tienen un período largo para cosecharse (más de 1 año aproximadamente) son muy pocos los agricultores que se dedican a realizar un ciclo corto.
- Además los usuarios pudieron reconocer que el tiempo o plazo otorgado por el banco para la cancelación del crédito que se les hizo necesario para el cultivo de su cosecha no va acorde con los tiempos que esta toma para poder ser recogida.

- Un número considerable de agricultores tuvo problemas con sus cosechas, siendo la principal causa de estos problemas las lluvias.
- La fuerza laboral para las cosechas la constituyen los mismos familiares siendo los cónyuges la ayuda primordial o principal dentro de estos cultivos.
- Los agricultores se dedican a realizar actividades en la tierra, incluso en sus tiempos libres no se dedican a realizar diversas labores, son parte de una fuerza laboral comunitaria, es decir la fuente principal de ingresos sigue siendo las labores agrícolas.
- Los productos cosechados se venden de forma directa al consumidor final, lo cual no es siempre la forma más idónea de realizar la colocación del producto debido al tiempo que este proceso implica.
- Los usuarios entrevistados se encuentran en mora, y esto se debe en la mayoría de los casos a que no logró cosechar su producto de forma total o parcial, además de otras razones como el incremento de costos de insumos.

Por lo anterior el autor diseña un nuevo modelo de procesos para el otorgamiento de crédito al sector rural para disminuir el índice actual de morosidad; se sugiere que sea analizado e implementado por la instancia pertinente.

Recomendaciones

- Una parte importante de los usuarios son aquellos que tienen préstamos que se pueden considerar de rangos considerables y su cultivo principal es el arroz.
- Se recomienda realizar estudios de créditos que contemplen toda la información necesaria del destino del crédito para de esa forma facilitar al agricultor a poder realizar de forma organizada una planificación del pago de dichos valores, es importante considerar tiempos de cosechas, los riesgos que implica el tipo de cosecha, y considerar también que esta es la única actividad que realiza el agricultor para financiar todas sus actividades diarias.
- El banco cuenta con la ventaja de ser una institución de fomento que puede manejar de forma más amplia sus estudios e incluso sus políticas pueden ser ajustadas de ser el caso en beneficio del fomento de las actividades agrícolas, este tipo de ventaja permitirá poder disminuir el nivel de mora que actualmente mantiene la agencia en mención con la aplicación de una reestructuración al modelo de gestión de crédito.
- Contar con una forma de capacitación para los agricultores también podría ser una opción que debería considerar a futuro la institución pues los agricultores solo consideran la venta directa como la mejor forma de colocar sus productos y existen otras formas que pueden asegurar la eficiencia en cuanto a la comercialización de estos productos.

Referencias

- Arbito, M., & Medina, J. (2015). *Elaboración de una metodología para el manejo de gestión en la recuperación de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito en la provincia del Azuay caso: "jardín azuayo", con el fin de lograr una mayor efectividad en su recuperación.* Universidad de Cuenca; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Carrera de Contabilidad Superior y Auditoría.
- Arvanitis, A., & Gregory, J. (2001). *Credit: The Complete Guide to Pricing, Hedging and Risk Management.* London, GB.: Risk Books.
- Acevedo, R., & Delgado, J. (2008). *El papel de los bancos de desarrollo agrícola en el acceso al crédito rural. Presencia de la Banca de Desarrollo en el Financiamiento de la Agricultura. BID.* Whashington D.C., USA: FIDA.
- Agricultura. (2013). Glosario de la agricultura. Obtenido de <http://ciencia.glosario.net/agricultura/A/2/>
- Banco del Pacífico (2013). Obtenido de <https://www.educacionfinanciera.com.ec/sistema-financiero-del-ecuador>
- Banco Internacional. (Enero de 2015). Obtenido de <http://blog-bancointernacional.com.ec/estructura-del-sistema-financiero/>
- Banco Nacional de Fomento. (2012). Obtenido de <https://www.bnf.fin.ec/>
- Banco Nacional de Fomento. (2012). Obtenido de <https://www.bnf.fin.ec/>

Bancafacil (s.f.) *¿Qué tipos de Créditos existen?* Obtenido de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=3000000000000029&idCategoria=5>

Berrazueta, S., & Escobar, B. (2012). *Plan de riesgo crediticio para disminuir la morosidad de los clientes en la cooperativa de ahorro y crédito “educadores de Cotopaxi” cacecede la ciudad de Latacunga durante el periodo 01 de enero al 31 de julio año 2010*. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; Tesis de Grado.

Bessis, J. (2002). *Risk Management in Banking*. Second edition. Chichester: John Wiley and sons.

Campos, R. (2002). *Técnicas de sistemas automáticos de soporte*. Universitat Ramon Llull; tesis doctoral.

Crouhy, M., Galai, D., & Mark, R. (2001). A comparative analysis of current credit risk models. *Journal of banking and finance*, 59-117.

Celac. (2013). Obtenido de <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/paises-de-la-celac-la-agricultura-familiar-puede-fortalecer-la-seguridad-alimentaria-de-america-latina-y-el-caribe/>

Derecho en zapatillas. (2015). Obtenido de <http://www.derechoenzapatillas.org/2015/nueva-ley-de-fomento-para-la-agricultura-familiar-campesina-e-indigena/>

Declaración del G20. (2008). *Declaration of the Summit on Financial Markets and the World Economy*. Office of the Press Secretary. Obtenido de

<http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2008/11/20081115-1.html>.

Houtart, F. (30 de Octubre de 2010). *América Latina en Movimiento*. Obtenido de <http://www.alainet.org/es/active/78437>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Investigación Descriptiva*. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & P. Baptista Lucio, *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION* (pág. 5). Mexico: McGraw-Hill 5ta edición.

Herrera, G. (2012). *Análisis de los procesos de cartera de crédito de las instituciones del sistema financiero nacional, detección de riesgos e implementación de controles internos*. Universidad Técnica Particular de Loja; Maestría en Auditoría Integral.

<http://www.kit.com.ar/>. (s.f.). *¿Qué es la administración de riesgos?* Obtenido de <http://www.kit.com.ar/boletines-a.php?id=0000037>

International Actuarial Association . (2004). *A Global Framework for Insurer Solvency Assessment*.

Jumbo, J., & Guerrero, D. (2010). *Aplicación de un manual para concesión de créditos en las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la superintendencia de bancos y seguros*. Universidad de Cuenca; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Escuela de Ingeniería Financiera .

Merriam Webster, Inc. (1997). *Merriam - Webster's Collegiate Dictionary*. 10a. ed. Massachusetts, EUA.: Merriam Webster, Incorporated.

Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay. (2010-2020). Obtenido de <http://www.mag.gov.py/dgp/Programa%20de%20Fomento%20de%20la%20Producci%C3%B3n%20de%20Alimentos%20por%20la%20Agricultura%20Familiar..df>

Morales, A. (s.f.). *Administración de Riesgos*. Recuperado el 19 de marzo de 2016, de <http://www.auditool.org/blog/control-interno/700-administracion-de-riesgos-conceptos-fundamentales-parte-1>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>

Peña, J. (2002). *La gestión de riesgos financieros de mercado y crédito*. Madrid: Financial Times-Prentice Hall.

Roubini, R. (2009). Three Top Economists Agree 2009 Worst Financial Crisis Since Great Depression; Risks Increase if Right Steps are Not Taken. (D. Yergin, Entrevistador)

Sánchez, K., & Espinoza, D. (2008). *Proyecto de titularización de cartera de crédito comercial como método para obtener recursos financieros en el sector bancario*. Escuela Superior Politécnica del Litoral; Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas.

Simkovic, M. (2009). *Secret Liens and the Financial Crisis of 2008*. Obtenido de <http://ssrn.com/abstract=1323190>.

Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012). Superintendencia de Bancos y Seguros. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2#1

The Financial Crisis Inquiry Commission . (2011). *The Financial Crisis. Inquiry Report. Final Report of the Final Report of the National Commission on the Causes of the Financial and Economic Crisis in the United States Pursuant to Public Law.* Obtenido de http://www.rydalmeadowbrook.org/sites/default/files/fcic_final_report_full.pdf.

Trigo, E. (2009). *Análisis y Medición del Riesgo de Crédito en carteras de activos financieros ilíquidos emitidos por empresas.* Málaga: Universidad de Málaga; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Departamento de Finanzas y Contabilidad; Tesis doctoral.

Vera (2015). *¿Cuáles son los tipos de crédito que existen?* Obtenido de <http://www.rankia.com/blog/creditos-hipotecarios/2705676-cuales-son-tipos-credito-que-existen>

Valdez, A., & Wiens, T. (2008). *Desarrollo Rural el Latinoamérica.* Obtenido de: http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/Pobreza_rural_en__AL_y_El_Caribe.pdf

www.citibank.com.co. (2015). *Tipos de Crédito.* Obtenido de: <https://www.citibank.com.co/educacionfinanciera/finanpers/tiposcredito.htm>

www.gestiopolis.com. (s.f.). *Administración de riesgos financieros*. Recuperado el 19 de marzo de 2016, de <http://www.gestiopolis.com/administracion-riesgos-financieros/>

www.isotools.org. (2015). *¿Por qué es importante la gestión de riesgos para tu empresa?* Recuperado el 19 de marzo de 2016, de <https://www.isotools.org/2015/03/13/por-que-es-importante-la-gestion-de-riesgos-para-tu-empresa/>

/www.tiposde.org. (s.f.). Tipos de créditos. Obtenido de <http://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/479-tipos-de-creditos/>

Apéndice A

Encuesta

Mensaje Introductorio del Encuestador:

Muy buenos días, estoy realizando encuestas en este Sector a los clientes del Banco Nacional de Fomento que mantienen créditos al momento con la Institución como parte de mi proyecto, estos son datos que no reflejarán ni afectaran su relación con el banco de ninguna forma además la información que me proporcione será confidencial y solo se representará en resultados globales mas no individuales como parte de mi estudio.

La sinceridad con la que Usted responda es importante para que mi estudio refleje la realidad de las condiciones en las que la comunidad trabaja sus cultivos a través del financiamiento otorgado por el Banco y de la experiencia que poseen ustedes en los mismos.

La entrevista no le tomará mucho tiempo pues tengo un cuestionario de preguntas de respuesta múltiple pero solo se podrá escoger una de estas opciones.

Apéndice B

CUESTIONARIO

1. Indique usted dentro de los siguientes rangos en donde se encuentra el monto del crédito que mantiene actualmente con el Banco Nacional de

Fomento

- 1000-2000
- 2000-3000
- 3000-5000
- 5000-10000
- 10000 o más

2. Indique usted el destino de su crédito

- Formación de Cultivo
- Establecimiento de Cultivo
- Renovación de Cultivo

3. Indique Usted su tipo de Cultivo

- Arroz
- Maíz
- Café
- Cacao

4. Indique en los siguientes rangos en cual se encuentra el tiempo de experiencia posee Usted en el producto que sembró

- 1-2 años
- 2-6 años

6-9 años

10 o más años

5. Indique cuantas veces anteriormente Usted realizó este tipo de cultivo

0 o Ninguna

1

2

3

4

5 o más

6. Indique el tiempo que tarda su cosecha en producir

6 Meses- 1 Año

1-2 Años

2 o Más Años

7. Indique si el tiempo de Financiamiento que solicitó al Banco está acorde con el tiempo de que tarda su producto en cosecharse

Si

No

8. De haber realizado el cultivo con anterioridad indique si tuvo problemas con alguna de sus cosechas

No realicé cultivos de este tipo anteriormente

Si tuve problemas

Nunca tuve problemas

9. De haber indicado que tuvo problemas indique de que tipo

No realice cultivos de este tipo anteriormente

Plagas

Lluvias

Problemas Técnicos(Irrigación, Abono, Fertilizantes, Semillas de Mala Calidad, otros)

No tuve ningún problema

10. Que integrantes de su familia conforman su fuerza de trabajo para la cosecha

Esposo-Esposa

Solo Esposo

Solo Esposa

Esposo(a) cuñados

Esposo(a) Hermanos

Esposo(a) Hijos

11. Que otro tipo de actividad económica realizan además de la siembra y cosecha de sus productos

Venta de Comida

Venta de Artículos en General

Labores domésticas fuera de casa

Labores de Albañilería, Plomería.

Ayuda en cosechas de vecinos o amigos

Empleado de Hacienda

Otra cosecha que no utiliza financiamiento bancario

Otras no especificadas en la Lista

12. De qué forma realizan la venta o colocación de su producto una vez cosechado

Venta en Haciendas Grandes

Venta a Grandes Intermediarios(Piladoras, Exportadores, Fábricas)

- Venta Directa al consumidor
- Venta a Mercados o tiendas Locales
- No tiene forma específica de vender su producto

13. Se encuentra actualmente retrasado en algún pago de su crédito que mantiene con el Banco Nacional de Fomento

- Si
- No

14. De haber respondido de forma positiva a la anterior pregunta indique la razón de su retraso

- No logró cosechar su producto de forma total o parcial
- Los costos de venta de su producto cosechado no fueron los que Usted planificó
- Los insumos necesarios incrementaron su costo y no logró cosechar la totalidad del terreno
- Sufrió de Sequias o Inundaciones
- Sufrió su cosecha de alguna plaga no planificada
- Sufrió de algún tipo de calamidad doméstica y utilizó el dinero para otro fin
- Otra razón no especificada en la Lista

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Romero Villagómez Julio César y De María Chávez Eduardo Belfort, con C.C: 0915764294 y 0908789928 autores del trabajo de titulación **Análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores del sector rural del cantón Daule provincia del Guayas en el periodo de enero del 2013 a Diciembre de 2014** previo a la obtención del título de **Magister en Administración de Empresas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 18 de agosto de 2016

Nombre: Romero Villagómez Julio César

C.C.: 0915764294

Nombre: De María Chávez Eduardo Belfort

C.C.: 0908789928



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de los factores que inciden en la morosidad de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento a los agricultores del sector rural del cantón Daule provincia del Guayas en el periodo de enero del 2013 a Diciembre de 2014		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Romero Villagomez, Julio César; De María Chávez Eduardo Belfort		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Mejía Flores Omar, Ing. ; Cornejo Robayo Jazmín, Econ.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Administración de Empresas		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Administración de Empresas		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de Agosto del 2016	No. DE PÁGINAS:	95
ÁREAS TEMÁTICAS:	Créditos Agrícolas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Crédito Agrícola -Cartera Vencida -Reestructuración -Agricultor Fomento		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El Banco Nacional de Fomento tiene como tarea principal el otorgamiento de créditos al sector productivo del país, es por esto que su funcionamiento eficiente dependerá de la recuperación de su cartera. Para que esto ocurra los procesos de crédito no pueden ser manejados a la ligera, deben mantener un proceso que haya sido mentalizado en función real del mercado actual, para ello esta investigación propone mediante el correspondiente estudio analizar los factores que inciden el incremento de la cartera vencida y el mecanismo para la reducción de la morosidad en los créditos agrícolas en la agencia Daule, una de las más representativas acorde al sector del estudio. Para ello la metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo a través de una investigación descriptiva en la que se utilizó encuestas como herramienta principal. Dentro de los resultados obtenidos se observó que los créditos otorgados no fueron concedidos con el respectivo estudio de los usuarios de la agencia, los tiempos de cancelación no concordaban con los tiempos que los agricultores tardaban en recoger sus cosechas y peor aún no contemplaban los riesgos normales en los procesos agrícolas. La reestructuración del proceso de otorgamiento de crédito contempla el análisis del destino del crédito así como también de la situación económica del usuario, en caso de requerir algún tipo de respaldo al presentarse contratiempos en las cosechas, contempla además tiempos reales para el pago de dichos créditos basados en los ciclos de cosechas de los diferentes productos para reducir la cartera vencida de la agencia.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0983345211-0991063251	E-mail: eduardodmaria@gmail.com - jc_romerov@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: María del Carmen Lapo Maza		
	Teléfono: 0999617854		
	E-mail: carmita.lapo@gmail.com		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	